



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Bogotá D.C., febrero de 2025

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

CONTRALOR DE BOGOTÁ D.C.
Julián Mauricio Ruiz Rodríguez

DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Isadora Fernández Posada

SUBDIRECTORA FINANCIERA
Vivian Lilibeth Bernal Izquierdo

CONTADORA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.
Leidy Dayana Morales Romero

EQUIPO SUBDIRECCIÓN FINANCIERA
Liliana Sánchez Escobar
Eduardo Mena Obregón
Lina María Diaz Campos
Andrés Esteban Tibocho Martínez

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

CONTRALORIA DE BOGOTÁ D.C.....	8
NOTA 1. ENTE O ENTIDAD REPORTANTE	8
1.1. Identificación y funciones	8
1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones.....	9
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	10
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	10
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	13
2.1. Bases de medición	13
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	13
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	13
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	14
2.5. Otros aspectos	14
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	14
3.1. Juicios.....	14
3.2. Estimaciones y supuestos	14
3.3. Correcciones contables.....	16
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	16
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	17
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	33
Composición	33
5.1. Depósitos en instituciones financieras	33
5.2. Efectivo de uso restringido (No aplica).....	35
5.3. Equivalentes al efectivo (No aplica)	35
5.4. Saldos en moneda extranjera (No aplica).....	35
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS (NO APLICA)	35
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	36
Composición	36

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

7.1. Ingresos Tributarios (No aplica)	36
7.2. Ingresos No Tributarios.....	36
7.3. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas	37
7.4. Sentencias, laudos arbitrales, y conciliaciones judiciales a favor de la Entidad	38
7.5. Otras cuentas por cobrar.....	38
7.6. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar.....	40
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR (NO APLICA)	41
NOTA 9. INVENTARIOS (NO APLICA)	41
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	41
Composición	42
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	42
10.1.1. PPE - MUEBLES ENTREGADOS O RECIBIDOS TERCEROS	43
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles.....	44
10.2.1. PPE - INMUEBLES ENTREGADOS O RECIBIDOS TERCEROS.....	44
10.3. Construcciones en curso (No aplica).....	46
10.4. Estimaciones.....	46
10.5. Revelaciones adicionales:.....	48
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES (NO APLICA)	50
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (NO APLICA)	50
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	50
Composición	50
13.1. Detalle saldos y movimientos	51
13.2. Revelaciones adicionales.....	51
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	52
Composición	52
14.1. Detalle saldos y movimientos	53
14.2. Revelaciones adicionales.....	54
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (NO APLICA)	55

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	56
Composición	56
16.1. Desglose – Subcuentas otros	58
16.2. Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación) (No aplica)	58
16.3. Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación) (No aplica)	59
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.....	59
17.1. Arrendamientos financieros	59
17.2. Arrendamientos operativos.....	59
17.2.1. Arrendador	60
17.2.2. Arrendatario	61
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN (NO APLICA)	62
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (NO APLICA)	62
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR (NO APLICA)	62
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	62
Composición	62
21.1. Revelaciones generales	63
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	66
Composición	66
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo.....	67
22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo.....	69
22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual (No aplica) 72	
22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros (No aplica).....	72
22.5. Remuneraciones al Personal Directivo.....	72
NOTA 23. PROVISIONES.....	73
Composición	73
23.1. Litigios y demandas	73
23.2. Garantías (No aplica)	74

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

23.3.	Provisión para servicios de salud (No aplica)	74
23.4.	Provisiones derivadas (No aplica)	74
NOTA 24.	OTROS PASIVOS (NO APLICA)	74
NOTA 25.	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	75
25.1.	Activos contingentes	75
25.1.1.	Revelaciones generales de activos contingentes	75
25.2.	Pasivos contingentes	77
25.2.1.	Revelaciones generales de pasivos contingentes	77
NOTA 26.	CUENTAS DE ORDEN	79
26.1.	Cuentas de orden deudoras.....	79
26.2.	Cuentas de orden acreedoras	82
NOTA 27.	PATRIMONIO.....	83
	Composición	83
27.1.	Movimiento cuenta Resultados de Ejercicios anteriores.....	84
NOTA 28.	INGRESOS	86
	Composición	86
28.1.	Ingresos de transacciones sin contraprestación	87
28.2.	Venta de bienes y servicios (No aplica)	87
28.3.	Otros ingresos.....	88
NOTA 29.	GASTOS	90
	Composición	90
29.1.	Gastos de administración, de operación y de ventas	91
29.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	92
29.2.1.	Deterioro – Activos financieros y no financieros	92
29.3.	Transferencias y subvenciones.....	93
29.4.	Gasto público social (No aplica)	93
29.5.	De actividades y/o servicios especializados (No aplica).....	93
29.6.	Operaciones interinstitucionales.....	93

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

29.7. Otros gastos.....	94
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS (NO APLICA).....	96
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN (NO APLICA)	96
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE (NO APLICA).....	96
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones) (NO APLICA)	96
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA (NO APLICA).....	96
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (NO APLICA)	96
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES (NO APLICA)	96

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORIA DE BOGOTÁ D.C.

NOTA 1. ENTE O ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Contraloría de Bogotá, D.C. es un organismo de carácter técnico, con autonomía administrativa y presupuestal, a la cual le corresponde la vigilancia de la gestión fiscal del Distrito Capital y de los particulares que manejen fondos o bienes del mismo en los términos y condiciones previstos en la Constitución Política, las Leyes y los Acuerdos.

En ningún caso podrá la Contraloría de Bogotá, D.C. ejercer funciones administrativas distintas a las inherentes a su propia organización. Creada mediante Acuerdo No. 23 de 1929, reorganizada por Acuerdo 13 de 1975 y reestructurada mediante Acuerdos 16 de 1993, 26 de 2001, 361 del 6 de enero de 2009, 519 del 26 de diciembre de 2012, 658 de 2016, 664 de 2017 y 747 de octubre 10 de 2019.

La Misión de la entidad contempla “Vigilamos la gestión de los recursos del Distrito Capital con oportunidad y efectividad, apoyados en el control social participativo, alianzas estratégicas e innovación tecnológica, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.” Mediante el Acuerdo 23 de septiembre de 1929 el Concejo Municipal de Bogotá creó la Contraloría de Bogotá.

Dentro de sus funciones, le corresponde a la Contraloría de Bogotá, D.C. desarrollar las establecidas en el Acuerdo 664 de 2017 a saber:

1. Realizar estudios, investigaciones, análisis y evaluaciones de las políticas públicas, plan de desarrollo y finanzas del Distrito Capital, encaminados a orientar el control de la gestión fiscal.
2. Dar cuenta al Concejo e informar al alcalde Mayor de Bogotá, D.C. sobre el estado de las finanzas del Distrito Capital.
3. Llevar el registro de la deuda pública del Distrito Capital y sus entidades descentralizadas.
4. Promover la participación ciudadana y el control social en los procesos de control y vigilancia fiscal.
5. Ejercer la vigilancia de la gestión fiscal del Sector Público Distrital y los particulares que manejen bienes o fondos del Distrito Capital a través, entre otros, de un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficiencia, la economía, la equidad y la valoración de los costos ambientales, conforme a los sistemas de control,

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

- procedimientos y principios que establezcan la ley, la Contraloría General de la República y el Contralor Distrital.
6. Ejercer el control posterior y selectivo sobre las cuentas de cualquier entidad del Distrito Capital y particulares que manejen fondos o bienes Distritales en los casos previstos por la ley, así como de personas naturales o jurídicas que administren bienes o recursos del Distrito.
 7. Ejercer la vigilancia sobre la gestión fiscal y los resultados de la administración y manejo de los recursos nacionales que se transfieran a cualquier título al Distrito Capital de conformidad con las disposiciones legales, en coordinación con la Contraloría General de la República.
 8. Atender el ejercicio de los procesos de responsabilidad fiscal, de la jurisdicción coactiva, el control global sobre la gestión fiscal, la vigilancia sobre el control interno y los demás controles constitucional y legalmente asignados.
 9. Imponer las sanciones pecuniarias que sean del caso en los procesos de vigilancia y control fiscal.
 10. Adelantar los procesos por jurisdicción coactiva, con el fin de recaudar los valores de las obligaciones con ocasión de las responsabilidades fiscales declaradas y las sanciones pecuniarias en virtud del ejercicio de la vigilancia y control fiscal.
 11. Ejercer funciones administrativas y financieras propias de la entidad para el cabal cumplimiento y desarrollo de las actividades de la gestión del control fiscal y para su propio funcionamiento.”

La Contraloría de Bogotá D.C. tiene su domicilio principal en Bogotá D.C. carrera 32A No. 26A 10 pisos 1 al 17 del Edificio Lotería de Bogotá y cuenta con las siguientes sedes alternas: *i)* Subdirección de capacitación y cooperación técnica *ii)* Bodega San Cayetano *iii)* Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local *iv)* Condominio Parque Santander *v)* sede Bienestar y Sindicatos; adicionalmente, cuenta con gerencias locales ubicadas en cada una de las 20 localidades del Distrito Capital.

1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones

La Contraloría de Bogotá D.C. como Entidad Contable Pública de Gobierno da cumplimiento al Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación con Resolución 533 de 2015 y 620 de 2015 y sus modificaciones, el cual incorpora, como parte integrante el Marco Normativo para Entidades de Gobierno conformado por *i)* marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera *ii)* normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos *iii)* procedimientos contables *iv)* guías de aplicación *v)* catálogo general de cuentas *vi)* doctrina contable pública; así mismo, al manual de política contable de la Contraloría de Bogotá D.C.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La base normativa aplicada por la Contraloría de Bogotá D.C. es el Marco normativo para las Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación. En cuanto a la preparación de Estados Financieros se da aplicación al Marco Conceptual para la preparación y presentación de Información financiera¹.

Los Estados financieros que se presentan cubren el período 1 de enero a 31 de diciembre de 2024 y elaborados de manera comparativa con las cifras presentadas con corte a 31 de diciembre de 2023, comprenden los de propósito general: *i)* estado de situación financiera *ii)* estado de resultados *iii)* estado de cambios en el patrimonio y *iv)* notas a los estados financieros.

Atendiendo lo contemplado en las resoluciones 356 del 30 de diciembre de 2022 y 261 del 28 de agosto 20232, los estados financieros fueron autorizados para su publicación por parte del Representante Legal, Contralor de Bogotá D.C. y la Contadora de la Entidad con el fin que los diferentes usuarios de la información financiera tengan conocimiento de los estados financieros de la Entidad.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El Ente o Entidad o ente indicará la forma de organización del proceso contable

La Contraloría de Bogotá D.C. se enmarca en la Constitución Política de Colombia y en las normas y demás disposiciones que le señalan los asuntos sobre los cuales tiene jurisdicción y competencia a fin de garantizar el ejercicio de la vigilancia y control fiscal de los dictámenes, conceptos y trámite de procesos de responsabilidad fiscal, jurisdicción coactiva, procesos administrativos sancionatorios y demás procesos.

El diseño de su organización tiene en cuenta la especialización sectorial de los sujetos de control, los procesos y áreas estratégicas, misionales, de apoyo, de control y de evaluación.

¹ Capítulo VI Normas para la presentación de Estados Financieros y revelaciones de las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

² “Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019”

“Por la cual se modifica el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables de los Procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública”.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

A fin de desarrollar su misión y objetivos maneja al interior once (11) procesos, dentro de los cuales se encuentra el proceso Gestión Administrativa y Financiera con una dirección y 4 subdirecciones, a saber:

PROCESO	DIRECCIÓN	SUBDIRECCIONES
Proceso Gestión administrativa y financiera	Dirección administrativa y financiera	Subdirección Financiera
		Subdirección de Contratación
		Subdirección de Recursos materiales
		Subdirección de Servicios Generales

Este proceso se encuentra clasificado como de apoyo el cual tiene como objetivo el de “proveer de manera eficiente los recursos financieros, físicos, de infraestructura y de servicios para garantizar la operación de los procesos de la Contraloría de Bogotá, D.C.”

La Subdirección Financiera realiza actividades de carácter presupuestal, tesoral y contable, dentro de su objetivo está establecer las actividades que deben desarrollarse para reconocer contablemente los hechos financieros y económicos de la Contraloría de Bogotá D.C. a fin de generar estados financieros que reflejen las características cualitativas de la información financiera de acuerdo con el marco normativo aplicado.

Con periodicidad trimestral se elaboran los estados financieros los cuales son suscritos por el representante legal, la directora administrativa, la subdirectora financiera y la contadora de entidad. En observancia de lo contemplado en la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022³ de la Contaduría General de la Nación, los estados financieros son preparados en las fechas previstas y publicados en la página web de la entidad <https://www.contraloriabogota.gov.co/estados-financieros> aparte Gestión y control - 4. Presupuesto 4.1. Estados financieros. Adicionalmente y como medida de control se continúa con la elaboración por periodo mensual y su publicación.

A partir de la entrada en vigencia de la Resolución 194 de 2020, 1 de enero de 2021, reporta de manera independiente con periodicidad trimestral y en las fechas establecidas⁴ por la Contaduría General de la Nación, al Sistema Consolidador de Hacienda e Información

³ “Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019” modificada por la Resolución No. 261 del 28 de agosto de 2023

⁴Resolución 411 de 2023. “Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se deroga la Resolución 706 de 2016”.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

Pública -SCHIP y -para efectos de consolidación del Gobierno Distrital y Sector Público Distrital- a la Secretaría de Hacienda Distrital a través de Bogotá Consolida y BOG DATA.

En el mismo sentido y para efecto de la calificación de la gestión y el dictamen a los estados financieros, rinde cuenta con periodicidad trimestral y anual a la Auditoría General de la República mediante el SIA Misional.

El reconocimiento financiero y contable se realiza a través de SI CAPITAL⁵ dentro del cual se encuentra el módulo LIMAY⁶ que interactúa con los componentes y módulos administrativos y financieros que hacen parte integral de este sistema para generar información al proceso contable.

El sistema de información - SI CAPITAL cuenta con dos (2) componentes y los siguientes módulos:

NÚMERO	COMPONENTE	MÓDULO
1	Administrativo	PERNO Módulo de Personal y Nómina
		SAE Módulo de Administración de Elementos
		SAI Módulo de Administración de Inventarios
		TERCEROS Módulo de base de datos personas naturales y jurídicas
2	Componente Financiero	PREDIS Módulo de Presupuesto Distrital
		OPGET Módulo de Operación y Gestión de Tesorería
		LIMAY Módulo Contable

Por otra parte, la Subdirección financiera realiza sus actividades financieras a través de tres (3) procedimientos: *i*) PGAF-02 V8.0 PROCEDIMIENTO GESTIÓN PRESUPUESTAL *ii*) PGAF-03 V7.0 PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN CONTABLE y *iii*) PGAF-04 V6.0 PROCEDIMIENTO GESTIÓN TESORAL.

Cada una de las oficinas, direcciones y subdirecciones que generan información al área contable, cuentan con procedimientos que se interrelacionan con el proceso contable al interior de la Contraloría de Bogotá D.C.; de igual manera, trimestralmente se emite comunicación interna (memorando) solicitando información pertinente para el cierre contable.

⁵ Sistema de Información Distrital

⁶ Libro mayor sistema contable



NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Las bases de medición utilizadas por la entidad en la elaboración de los estados financieros y aspectos relacionados con su presentación, son las siguientes:

2.1. Bases de medición

Preparación y presentación de la información financiera: La base de medición COSTO es la utilizada y referida a los activos y pasivos, entendida como: *“El costo de un activo corresponde, bien al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para la adquisición, producción, construcción o desarrollo de un activo hasta que este se encuentre en condiciones de utilización o enajenación. El costo es un valor de entrada, histórico, no observable y específico para la entidad.”*

Reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos: Se aplican los principios de contabilidad requeridos para la preparación y presentación de los estados financieros de: a) entidad en marcha, b) devengo c) esencia sobre forma d) asociación e) uniformidad f) no compensación y g) período contable.

Base de medición: Es el devengo, referido a: *“los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando el hecho económico incide en los resultados del periodo contable.”*

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La Moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros es: Pesos colombianos (COP)

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es: Dos (2) decimales

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

En la Contraloría de Bogotá D.C. no es utilizada la moneda extranjera para efectos de presentación de las cifras en los estados financieros. No obstante, en la eventualidad de

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

efectuar transacciones en moneda extranjera se efectuarán los registros contables con base en la tasa de cambio en la fecha de la transacción, para efectos de registrarla en la moneda funcional.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La información que afecta los hechos económicos del año 2024, fueron ajustados en la información contable del mismo período contable. No se identificaron hechos relevantes posteriores al cierre contable del año 2024 que ameritaran ajustes a los estados financieros; así como tampoco a los hechos económicos del año 2023.

2.5. Otros aspectos

La Contraloría de Bogotá D.C. no presenta otros aspectos para la medición y presentación de los Estados Financieros.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La Contraloría de Bogotá D.C. tomando como base el Marco Normativo para Entidades de Gobierno da aplicación a la normatividad para la generación de los estados financieros emitida por la Contaduría General de la Nación, así mismo se adoptó mediante Resolución Reglamentaria 034 de 28 de diciembre de 2021, el Manual de Política Contable, y se da aplicación al juicio profesional de carácter contable.

En los aspectos correspondientes a políticas contables, estimaciones y corrección de errores se da aplicación de lo establecido por la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, específicamente lo establecido en el capítulo VI-Normas para la presentación de estados financieros y revelaciones, numeral 4-políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

3.2. Estimaciones y supuestos

Los supuestos acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones realizadas se presentaron en los siguientes conceptos:

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888



Deterioro del valor de cuentas por cobrar

Para el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar de manera individual y colectiva se dio aplicación a la Carta Circular vigente expedida por la Contadora General de Bogotá que incluyó guía para la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar incorporando la estimación de pérdidas crediticias esperadas basado en el histórico de los años 2020 a 2024 del valor de la cartera, recaudos y bajas con el fin de determinar el % de deterioro por edad.

Para el cálculo de deterioro de las Responsabilidades Fiscales se efectuó con base en el registro de la respectiva información en la matriz establecida en Circular de la Dirección Distrital de Contabilidad por parte de la Auditoría General de la Nación, que incluye varios criterios y estimaciones como son porcentajes de criterios de calificación de antigüedad de la deuda, medidas cautelares, acuerdos de pago, índice de efectividad en el recaudo, reporte Boletín de Deudores Morosos del Estado y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés extraída de la curva cero cupones de los TES emitidos por el Gobierno Nacional a cinco (5) años del 30 de diciembre de 2024.

Para el cálculo del deterioro de procesos coactivos por concepto de multas, sanciones disciplinarias, mayores valores pagados de salarios y prestaciones sociales, costas la Subdirección de Jurisdicción Coactiva de la Contraloría de Bogotá D.C. diligenció la matriz de procesos en cobro coactivo establecida en Carta Circular de la Dirección Distrital de Contabilidad que incluye varios criterios y estimaciones como son porcentajes de criterios de calificación de antigüedad de la deuda, búsqueda de bienes, acuerdos de pago y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés extraída de la curva cero cupones de los TES emitidos por el Gobierno Nacional a cinco (5) años del 30 de diciembre de 2024.

Vida útil y valor residual

La Contraloría de Bogotá D.C. estableció vidas útiles y valores residuales de las propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión e intangibles en las cuáles se incluyeron juicios y supuestos a partir del 1 de enero de 2018 con la entrada del Nuevo marco Normativo Contable, de igual manera, anualmente al cierre de la vigencia, por medio de los funcionarios designados de las diferentes áreas (almacén, comunicaciones, transportes, servicios generales y tecnologías, entre otros) se verifican los diversos factores que puedan afectar la vida útil que incluye juicio profesional y supuestos determinando los ajustes de aumento o disminución de la vida útil existente al momento de la revisión, los cuáles se aplican al inicio de la siguiente vigencia para el cálculo mensual homogéneo de la depreciación y la amortización.



Beneficios a los empleados a largo plazo

Para efectos del estimado del reconocimiento por permanencia para los funcionarios que lleven más de un año de antigüedad y beneficio a largo plazo, se aplicó la tasa TES cero cupones a 5 años al 29 de noviembre de 2024. En este mismo sentido, se manejó el porcentaje de rotación por cargos y el incremento salarial de los próximos 5 años con base en el IPC a 30 de noviembre de 2024 más incremento decretado por acuerdo sindical del 1.7%.

Provisiones para Litigios y demandas

Para efecto del registro de las provisiones de los litigios y demandas en contra de la Contraloría de Bogotá D.C. se usa la información existente en el aplicativo SIPROJ WEB de la Secretaría Jurídica de Bogotá, D.C., el cual incluye diferentes criterios para generar las estimaciones contables a través de la calificación del contingente judicial efectuada con periodicidad trimestral, por los abogados de la Dirección Jurídica y que genera el “Reporte Marco Normativo Contable Convergencia”, que genera el porcentaje de probabilidad de pérdida determinada para cada proceso.

3.3. Correcciones contables

De acuerdo con la política contable definida en la Contraloría de Bogotá D.C. se realizaron las correcciones y cambios en estimaciones justificadas cuyos efectos se ven reflejados en los diferentes elementos de los estados financieros, bien en el patrimonio para el caso de las correcciones de periodos anteriores o en los resultados del periodo.

Los errores del período contable 2024 fueron identificados y corregidos en la misma vigencia y, en todo caso, antes de la emisión y publicación de los respectivos estados financieros.

Los errores correspondientes a periodos anteriores identificados en la vigencia 2024 se corrigen independiente de que sean materiales o no, y no generaron reexpresión retroactiva, estos se relacionan en la NOTA 27 – PATRIMONIO.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La Contraloría de Bogotá D.C. no tiene en los Estados Financieros partidas susceptibles de riesgos asociados a instrumentos financieros.



NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

A partir de la entrada en vigencia de la Resolución 194 de 2020, la Contraloría de Bogotá D.C. se convierte en Entidad Contable Pública, por este motivo para la elaboración del Manual de Políticas Contables de la Contraloría de Bogotá D.C.⁷ se tuvo como referencia principal el Marco Conceptual y Marco Normativo para Entidades de Gobierno, establecidos mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, así como el catálogo general de cuentas mediante Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones, de igual manera, en el registro de la información financiera de la vigencia 2024 se tuvo en cuenta las diferentes modificaciones efectuadas por la Contaduría General de la Nación a las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, y especialmente los cambios contemplados en la Resolución No. 285 del 5 de septiembre de 2023.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas contables:

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos que se mantienen con una disponibilidad inmediata en depósitos en instituciones financieras de las cuentas de ahorros y corrientes de la Contraloría de Bogotá D.C.

Cuentas por cobrar

Se reconocen como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por la Contraloría de Bogotá D.C. en desarrollo de las actividades de su cometido estatal, de los cuales espera, a futuro, la entrada de flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

El reconocimiento procede siempre que, previa evaluación de las circunstancias se evidencie que se cumplen las siguientes condiciones:

- Se tiene control sobre el activo asociado a la transacción.
- Probabilidad que la Contraloría de Bogotá D.C. perciba beneficios económicos o potencial de servicio relacionado con el activo producto de la transacción.
- Fiabilidad en la medición del activo.

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando quedan en firme los respectivos actos administrativos que generan el derecho de cobro, atendiendo la presunción de legalidad que acompaña todo acto administrativo, mientras no hayan sido anulados por la autoridad

⁷Expedida con Resolución Reglamentaria No. 034 de 2021.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

competente o revocados por la autoridad que los profirió. De lo contrario, se reconoce esos derechos potenciales como activos contingentes en las cuentas de orden previstas para tal efecto y son objeto de revelación.

El registro de las cuentas por cobrar requiere del documento idóneo que cumpla el principio de procedibilidad conforme a la legislación aplicable para ejercer legalmente el cobro, de manera que exista certeza que fluya un potencial de beneficios económicos futuros en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

Los intereses moratorios que provienen de los actos administrativos en firme se reconocen cuando se pueda ejercer control sobre el derecho, exista certidumbre suficiente sobre el recaudo de los beneficios económicos y su valor pueda medirse fiablemente. Cuando no cumplan con todas las condiciones para ser reconocidos como activos e ingresos, procede su registro como activos contingentes en cuentas de orden hasta tanto la entrada de beneficios económicos sea prácticamente cierta para proceder al reconocimiento de la cuenta por cobrar y del ingreso.

Las cuentas por cobrar se clasifican al costo y se miden inicialmente por el valor de la transacción determinado en los soportes documentales correspondientes; su medición posterior, por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor.

Es de señalarse, que acorde con la naturaleza y la materialidad de las cuentas por cobrar, así como la relación costo/beneficio de generar la información, el cálculo del deterioro se puede estimar de manera colectiva sobre un conjunto de cuentas por cobrar, en razón a características similares (homogéneas) de las mismas. Estos criterios de agrupación son objeto de una revisión continua por parte del área de gestión competente.

El cálculo del deterioro de valor se realiza con la estimación de las pérdidas crediticias de manera individual o de manera colectiva.

El reconocimiento del deterioro se registra de forma separada como un menor valor de la cuenta por cobrar y afecta el gasto del periodo. Si en mediciones posteriores las pérdidas por este concepto disminuyen se reconocerá menor valor del deterioro contra el gasto afectado inicialmente. En ningún caso las reversiones serán superiores a las pérdidas previamente registradas.

Propiedades, planta y equipo

La Contraloría de Bogotá D.C. reconoce como propiedades, planta y equipo los activos tangibles empleados para propósitos administrativos, los bienes adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, cuyo valor sea igual o superior a dos (2) SMMLV; por lo tanto, los bienes que sean adquiridos por un valor menor al señalado anteriormente se

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

reconocerán en el resultado del periodo y en cuentas de orden deudoras y se efectuará su respectivo control administrativo.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado excepto por aquellos inmuebles que pertenezcan al régimen de propiedad horizontal, caso en el que se registra el valor integral del inmueble en las cuentas de edificaciones. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la Contraloría de Bogotá D.C. con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo, sin mejorar su capacidad productiva o eficiencia operativa y se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la Contraloría de Bogotá D.C. con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo y su reconocimiento se aplicará en el gasto en el resultado del periodo.

Adicionalmente y con el fin de evaluar el control que se tiene sobre los bienes, con independencia de la titularidad jurídica que se tenga sobre los mismos, la Contraloría de Bogotá debe tener en cuenta, si:

- Decide el propósito para el cual se destina el activo.
- Obtiene sustancialmente el potencial de servicio o los beneficios económicos futuros.
- Asume sustancialmente los riesgos asociados al activo.
- Permite el acceso al activo o tiene la capacidad para negar o restringir su uso.

Cuando la Contraloría de Bogotá D.C. recibe bienes de terceros mediante contrato de comodato u otro acto administrativo y los mismos cumplan con las características de activo, los reconoce en las subcuentas denominadas “*de propiedad de terceros*”, de acuerdo con la respectiva clasificación del bien en los rubros de propiedades, planta y equipo; situación que, debe ser descrita en las revelaciones de la Contraloría de Bogotá D.C.

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual incluye, entre otros, el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del lugar para su ubicación física; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje.

Después del reconocimiento y medición inicial, se realiza la medición posterior, al costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

El método de depreciación determinado por la Contraloría de Bogotá, es el método lineal, de acuerdo con la naturaleza y características de los activos que posee y como resultado del estudio que mejor reflejó el equilibrio entre los beneficios recibidos o potencial de servicio,

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente. El cargo por depreciación de un período se reconocerá como gasto en el resultado del ejercicio.

Serán objeto de depreciación aquellos bienes que pierden su capacidad normal de operación durante su vida útil, tales como los bienes muebles en bodega que se encuentren disponibles para ser utilizados en la forma prevista por la entidad, los bienes inmuebles denominados como edificaciones y, los bienes muebles clasificados como maquinaria y equipo, equipo médico y científico, muebles, enseres y equipo de oficina, equipos de comunicación y computación, equipo de transporte, tracción y elevación, equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería.

La depreciación no cesará cuando el activo por sus características o circunstancias especiales, esté sin utilizar o se haya retirado del uso ni cuando el bien sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento, como es el caso de los elementos que se encuentren registrados como propiedades, planta y equipo no explotados o en mantenimiento. No obstante, cesará cuando a) se produzca la baja en cuentas y b) el valor residual del bien supere su valor en libros.

La vida útil es el tiempo durante el cual, la entidad espera obtener los beneficios económicos o el potencial de servicio, como consecuencia del uso del activo o el número de unidades de producción o similares que espera obtener de este, con base en la esencia económica subyacente a cada bien.

Para la estimación de la vida útil la entidad ha tenido en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- Uso previsto del activo.
- Desgaste físico esperado del bien, efectuando el estudio de factores operativos.
- Programa de reparaciones y mantenimiento.
- Adiciones y mejoras realizadas al bien.
- Obsolescencia técnica o comercial.
- Indicaciones sobre la duración aproximada según el uso, definida por el proveedor.
- Fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.
- Políticas de renovación tecnológica de la entidad.
- Restricciones ambientales de uso.

Tomando en cuenta que por lo general durante la vida útil de un elemento clasificado como propiedades, planta y equipo se consume la totalidad de los beneficios económicos o potencial de servicio del mismo, el valor residual será de cero (\$0) pesos.

El deterioro de valor de un activo no generador de efectivo es una pérdida de los beneficios económicos futuros adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

depreciación o amortización; por lo tanto, refleja una disminución en los beneficios económicos futuros que el activo le genera a la entidad que lo controla.

La evaluación de los indicios de deterioro procederá sobre los activos bienes muebles, clasificados como propiedades, planta y equipo, así como los activos intangibles cuyo valor más adiciones y mejoras que se realicen al mismo, sea igual o superior a treinta y cinco (35) SMMLV.

En el caso de deterioro de los activos intangibles con vida útil finita, la evaluación procederá para los adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, así como para los desembolsos en que se incurra durante la fase de desarrollo del intangible generado internamente, cuyo valor, incluidas las adiciones y mejoras que se realicen al mismo sea igual o superior a treinta y cinco (35) SMMLV.

No obstante, la entidad podrá realizar esta evaluación para aquellos activos que no excedan la suma señalada, si como resultado del juicio profesional se determina que puede presentarse indicios internos o externos que afecten de forma significativa el valor de los mismos y cuya omisión pueda influir en la relevancia y fiabilidad de la información financiera.

Como mínimo, al cierre del periodo contable, la entidad evalúa la existencia de indicios de deterioro a los que el activo pueda estar sujeto y puede recurrir, entre otras, a las fuentes externas o internas de información que se detallan a continuación.

Fuentes externas

- El valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más de lo razonable que se esperaría con el paso del tiempo o de uso normal, por ejemplo, en bienes inmuebles, cuando se presentan disminuciones en el valor del metro cuadrado o se presentan cambios cíclicos de la inversión en las construcciones.
- Cambios significativos con una incidencia adversa sobre el suelo del activo en el entorno con efectos adversos en la Contraloría de Bogotá, desde el punto de vista: A). Tecnológico, B). Legal cuando se presenta modificaciones en la normatividad para el uso del suelo entre otras, C). Política gubernamental en que opera la Contraloría de Bogotá D.C.
- Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han tenido incrementos que probablemente afecten la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuya su valor recuperable significativamente.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

Fuentes internas

- Evidencia de obsolescencia o deterioro físico del activo.
- Cambios significativos en el grado de utilización del uso o la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente el beneficio económico que el activo le genera a la Contraloría de Bogotá D.C. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo este ocioso, planes de discontinuación o restructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer el activo antes de la fecha prevista y el cambio de la vida útil de un activo de indefinida a finita.
- Se detiene la construcción o puesta en funcionamiento del activo, salvo que exista evidencia de que se reanudará la construcción en un futuro próximo.
- Información que indica que la capacidad del activo para prestar servicios ha disminuido o va a ser inferior a la esperada, que se puede obtener a través de informes de producción, informes de expertos, seguimiento de indicadores de gestión de los activos, planos, fotografías, videos o declaraciones de personal interno acerca de la situación operativa del activo cuyo deterioro físico se pretende probar.

Si existe algún indicio de que el activo está deteriorado, se verificará si existe pérdida por deterioro. En algunos casos podrá ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo, incluso si finalmente no se reconociera ningún deterioro del valor para el activo considerado.

La Contraloría de Bogotá D.C. reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor, entre el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo.

Posterior al reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se determinan para los periodos futuros teniendo en cuenta el valor en libros ajustado por dicha pérdida, con el fin de distribuir el valor en libros ajustado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Propiedades de inversión

Se reconocerán como propiedades de inversión los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas, plusvalías o ambas, en condiciones de mercado.

Las adiciones y mejoras efectuadas se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. El mantenimiento y las reparaciones son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de conservar o recuperar la capacidad normal de uso del activo, sin mejorar su capacidad productiva o eficiencia operativa.

Las propiedades de inversión se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, el precio de adquisición, los impuestos por traspaso de la propiedad, los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades de inversión, los costos de los suministros empleados en la construcción, los costos de preparación del lugar para su ubicación física, los honorarios profesionales por servicios legales y todos los costos necesarios para dejar la propiedad en las condiciones de operación previstas por la Contraloría de Bogotá D.C..

Después del reconocimiento y medición inicial, la Contraloría de Bogotá D.C. realizará la medición posterior de las propiedades de inversión por el costo, menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplicarán los criterios definidos en las normas de propiedades, planta y equipo y de deterioro del valor de los activos generadores de efectivo.

Activos intangibles

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse y en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

Se controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de los recursos derivados de este y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios o a dicho potencial de servicio.

Un activo intangible produce beneficios económicos futuros o potencial de servicio cuando a) le permite a la entidad disminuir sus costos o gastos, o b) le permite mejorar la prestación de los servicios.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

La medición es fiable cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares, o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.

Estos activos, representan el valor de recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física sobre el cual la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables, además, los mismos no deben estar disponibles para la venta y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Si no cumple alguna de las anteriores condiciones se reconoce como gasto de periodo.

Un activo intangible es controlable, si:

- Decide el propósito para el cual se destina el activo,
- Obtiene sustancialmente el potencial de servicio o los beneficios económicos futuros,
- Asume sustancialmente los riesgos asociados al activo,
- Permite el acceso al activo o tiene la capacidad para negar o restringir su uso.

La Contraloría de Bogotá D.C. reconoce los intangibles adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, cuyo valor sea igual o superior a dos (2) SMMLV, de acuerdo con la clasificación correspondiente; mientras que los adquiridos por un valor menor al señalado se reconocerán en el resultado del periodo, y se controlarán administrativamente tipificando los controles de accesos, claves, la habilitación de uso del intangible, entre otros, cuando a ello haya lugar.

No obstante, se podrán reconocer contablemente los intangibles que no excedan la suma señalada anteriormente, si como resultado del juicio profesional aplicado al interior de la Contraloría de Bogotá se determina que, por su materialidad desde el punto de vista de naturaleza y características cualitativas, son necesarios para la ejecución de su actividad y cumplen para ser catalogados como activos intangibles. Para los intangibles adquiridos por paquetes (cantidad total adquiridas en un proceso contractual) en el reconocimiento inicial se tiene en cuenta el valor total de estos, más no, el valor individual.

La Contraloría de Bogotá D.C. reconoce Activos Intangibles generados internamente, cuando éstos son producto de una fase de desarrollo, en consecuencia, para esta clase de activos, la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DTIC a través de metodologías de valor técnico, establece los criterios para identificar claramente las erogaciones efectuadas en la fase de investigación y en la fase de desarrollo a fin de efectuar los reconocimientos requeridos. Los activos intangibles se miden al costo.

La Contraloría de Bogotá D.C. puede generar internamente Activos Intangibles de acuerdo con el cometido estatal, y en este caso separa los desembolsos que efectúen en la fase de

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

investigación y los que realicen en la fase de desarrollo, teniendo en cuenta que los primeros se reconocerán como gastos en el momento en que se produzcan y los segundos forman parte de los componentes del costo de los activos intangibles desarrollados internamente.

En el caso de no poder identificar y separar los desembolsos en las fases de investigación y desarrollo, la Contraloría de Bogotá D.C. trata todos los desembolsos como gastos.

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos.

La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización. La amortización inicia cuando el intangible esté disponible para su uso, es decir cuando se encuentre en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Contraloría de Bogotá D.C.

La distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de amortización que refleje el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio derivados del activo y se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

Para la estimación de la vida útil, la Contraloría de Bogotá D.C. tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Uso previsto del activo.
- Lapso que corresponda a la recuperación de la inversión en que se incurrió.
- Adiciones y mejoras realizadas al activo intangible.
- Obsolescencia técnica o comercial.
- Indicaciones sobre la duración aproximada según el uso, definida por el proveedor.
- Duración del amparo legal o contractual de los derechos otorgados.
- Plazo de la vigencia del contrato que otorga la licencia.
- Políticas de renovación tecnológica de la Contraloría de Bogotá D.C.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

En el caso de los activos intangibles generadores de efectivo en la entidad, se aplicará lo señalado en las normas de Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo, Numeral 19 del Capítulo I de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Arrendamientos

La Contraloría de Bogotá D.C. aplicará los criterios de definición y reconocimiento señalados en los numerales 16.1.1 y 16.2.1 del Marco Conceptual con el fin de determinar si cumplen con las condiciones para ser reconocidos como arrendamiento operativo.

Un arrendamiento es un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al arrendatario el derecho a utilizar un activo durante un plazo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos. En estos acuerdos el arrendador no transfiere sustancialmente al arrendatario los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

La fecha de inicio del arrendamiento es la fecha más temprana entre la fecha del acuerdo del arrendamiento y la fecha en que las partes se comprometan a cumplir las principales estipulaciones del acuerdo.

Cuando el arrendamiento se clasifica como operativo, el arrendador seguirá reconociendo el activo arrendado de acuerdo con su clasificación, la cual corresponderá a propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión o activos intangibles.

El arrendador reconocerá la cuenta por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos (excluyendo lo que se reciba por servicios tales como seguros o mantenimientos) de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, incluso si los cobros no se perciben de tal forma. Lo anterior, salvo que otra base sistemática de reparto resulte más representativa para reflejar adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Contraloría de Bogotá D.C. con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo y se medirán por el valor de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

Se dejará de reconocer, total o parcialmente, una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

Beneficios a los empleados

Se consideran beneficios a los empleados todas las retribuciones que la Contraloría de Bogotá proporciona a sus empleados, a cambio de los servicios prestados incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente o en los acuerdos contractuales que dan origen al beneficio.

La Contraloría de Bogotá D.C. registra beneficios a los empleados en las categorías de corto plazo, largo plazo y terminación del vínculo laboral o contractual, cuando a este último haya lugar. Por su parte, el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP, es el ente responsable de reconocer⁸ y pagar las cesantías de carácter retroactivo.

Beneficios a los empleados a corto plazo

Incluye los sueldos, salarios, aportes a la seguridad social, prestaciones sociales, bonificaciones, primas extralegales, ausencias remuneradas a corto plazo (ausencias acumulativas y ausencias no acumulativas), incentivos⁹ (pecuniarios y no pecuniarios, como reconocimientos al buen desempeño en dinero o en bonos para turismo, deportes, educación, salud y tecnología, entre otros) que se entregan al empleado para retribuir la prestación de sus servicios cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios. Estos se reconocen como un pasivo y un gasto, según corresponda.

Para el caso de los sueldos, salarios, aportes a la seguridad social y demás beneficios que se paguen de manera mensual, se reconocen cuando se consuma el beneficio económico o el potencial de servicio precedente del servicio prestado en el respectivo mes; las bonificaciones, primas extralegales, cesantías, ausencias remuneradas acumulativas como las vacaciones y demás beneficios que no sean pagados mensualmente, se reconocen en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al servicio prestado.

⁸ Según el parágrafo del artículo 1° del Acuerdo de Junta Directiva del FONCEP 02 de 2007, “Para efectos del reconocimiento de cesantías el FONCEP podrá celebrar convenios con cada una de las entidades afiliadas, a efecto que a través de las respectivas áreas administrativas encargadas del manejo de personal se expidan los actos de reconocimiento de cesantías a que haya lugar, efectuando el FONCEP el pago correspondiente con base en dichos actos.”

⁹ Decreto 1567 de 1998 por el cual se crean el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

Por otra parte, las ausencias no acumulativas, tales como: Incapacidades por enfermedad, maternidad o paternidad, permisos sindicales y calamidades domésticas, se reconoce cuando se produzca la ausencia.

La liquidación de las prestaciones sociales por concepto de cesantías, correspondientes al sistema de liquidación anual de cesantías, se reconoce como un beneficio a corto plazo.

Para el reconocimiento de capacitación, bienestar social y estímulos, como beneficios a empleados a corto plazo, la entidad realiza la identificación de las erogaciones relacionadas con los planes de capacitación a los trabajadores, programas de bienestar social orientados a mejorar el desarrollo integral del empleado y de su familia y planes de incentivos dirigidos a reconocer el desempeño de los empleados.

Cuando no sea posible identificar claramente si estos conceptos se destinan directamente a los trabajadores, estas erogaciones se reconocen como gastos generales por una obligación por concepto de adquisición de bienes o servicios.

El pasivo se mide por el valor de la obligación, habiendo realizado previamente las deducciones a que haya lugar. (por ejemplo, descuentos de nómina, pagos anticipados si los hubiere).

[Beneficios a los empleados a largo plazo](#)

En la Contraloría de Bogotá D.C., los beneficios a largo plazo corresponden al reconocimiento por permanencia en el servicio público y las cesantías retroactivas.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocen cuando la obligación de pago venza después de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios. Se reconocerá un pasivo junto con su gasto cuando se consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios se miden al final del periodo contable por el valor presente de la obligación sin deducir los activos del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo, de los pagos futuros esperados que serán necesarios para liquidar las obligaciones por dichos beneficios, utilizando la tasa de mercado de los TES emitida por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Por lo anterior, para el caso del reconocimiento por permanencia se utiliza la tasa TES a cinco (5) años en concordancia con lo establecido en los acuerdos distritales y convenciones colectivas, respectivamente.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

Las cesantías retroactivas¹⁰ a cargo de la Contraloría de Bogotá D.C. se miden como mínimo al final del periodo contable por el valor que la entidad tendría que pagar si fuera a liquidar esa obligación en esa fecha.

Para la medición del valor actual de los beneficios a empleados a largo plazo con un grado de fiabilidad que justifique su reconocimiento como pasivo, se aplica un método de medición actuarial para distribuir los beneficios entre los períodos de servicio, lo cual, requiere considerar una serie de variables como proyección de incremento salarial, rotación de personal o porcentaje de permanencia, entre otras, que dependen de las características de la nómina.

En el caso del reconocimiento por permanencia, se efectúa el cálculo de la estimación del beneficio durante los periodos en los cuales la Contraloría de Bogotá D.C. consume el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por los empleados, de conformidad con la “Guía para la medición del reconocimiento por permanencia en entidades de gobierno del Distrito Capital”. Este proceso se efectúa anualmente, para cada uno de los años; El cálculo se repite, hasta que el empleado cumpla con el tiempo establecido para hacerse acreedor del reconocimiento por permanencia, es decir cada cinco (5) años.

Una vez cumplidos los requisitos para hacerse acreedor del beneficio se constituye el pasivo real a favor del funcionario, pagadero en cinco cuotas anuales, que se reconocerá al costo y se actualizará a partir del segundo año con el incremento salarial respectivo, como lo señala la norma vigente. Esta obligación se mantendrá como beneficios a los empleados a largo plazo de conformidad con el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Provisiones

Serán objeto de reconocimiento como provisión las obligaciones contingentes judiciales derivadas de: Litigios, demandas y mecanismos alternativos de solución de conflicto en contra de la Contraloría de Bogotá D.C., el pacto de garantías en contratos administrativos, los contratos onerosos y desmantelamientos, entre otros hechos, que cumplan con la definición.

La Contraloría de Bogotá D.C. reconoce una provisión cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: A) se tenga una obligación presente de origen legal, como resultado de un suceso pasado y B) probablemente deban desprenderse de recursos que

¹⁰Aplicable a aquellos servidores vinculados antes del 30 de diciembre de 1996, se reconocen con base en el último salario realmente devengado, o el promedio de lo percibido en el último año de servicios, en caso de que durante los últimos tres meses de labores el salario devengado hubiera sufrido modificaciones, o con base en todo el tiempo si la vinculación hubiera sido inferior a un año, en forma retroactiva, sin lugar a intereses.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

incorporan beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo; sin embargo, las provisiones por desmantelamientos serán objeto de reconocimiento como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie este proceso.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron reconocidas inicialmente.

Las obligaciones contingentes judiciales por concepto de litigios y demandas en contra se reconocen como provisión cuando las obligaciones derivadas de los mismos son clasificadas como probables (si la valoración de la probabilidad final de pérdida es superior al 50%).

Las obligaciones contingentes judiciales correspondientes a mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra, son objeto de reconocimiento, como provisión cuando correspondan a obligaciones probables y sean medibles fiablemente.

Para el reconocimiento de provisiones por obligaciones contingentes generadas en contratos administrativos, la entidad analiza únicamente las obligaciones que se derivan de la ocurrencia de eventos inciertos más no por la ejecución normal del contrato.

Para el tratamiento de las provisiones, se tendrá en cuenta la probabilidad de ocurrencia, dado que la misma determina la diferencia entre estos conceptos; de esta manera, la provisión conlleva probablemente a la salida de recursos como estimación.

Se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente. De otra parte, ser revisaran cuando exista la certeza de que el valor a sufrido cambios sustanciales al final del período contable ajustando el resultado del período contable.

Activos y pasivos contingentes

Esta política contable, está enfocada en la estimación de los hechos económicos que generen el registro de pasivos o activos contingentes, así como la revelación de obligaciones o activos de naturaleza remota que, en el momento de su emisión, estos son objeto de reconocimiento o revelación contable por parte de la Contraloría de Bogotá. Así las cosas, en de presentarse cambios en la estimación, los mismos podrán ser contemplados, sin que esta acción implique un cambio en la política contable.

Por otra parte, la entidad evalúa las situaciones que puedan afectar los estados financieros con independencia que no se encuentren registrados en el aplicativo diseñado para la

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., para lo cual, se determina el tratamiento contable a que haya lugar y se revela en notas dichas situaciones.

Para el tratamiento de los pasivos y activos contingentes, se deberá tener en cuenta la probabilidad de ocurrencia, dado que la misma determina la diferencia entre estos conceptos, ingreso o salida de recursos derivados de hechos que posiblemente puedan ocurrir.

Para determinar la clasificación y medición de las obligaciones contingentes judiciales en contra, están definidas en tres rangos, a saber:

- Obligación probable, si la valoración de la probabilidad final de pérdida es superior al 50%.
- Obligación posible, si la valoración de la probabilidad final de pérdida es mayor al 10% y hasta el 50%.
- Obligación remota, si la valoración de la probabilidad final de pérdida es igual o inferior al 10%.

Para efectos de la clasificación, debe tenerse en cuenta la información generada en el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C.

Ingresos sin contraprestación

La Contraloría de Bogotá D.C. es responsable del reconocimiento de los ingresos generados en desarrollo de su actividad misional. Para llevar a cabo un adecuado reconocimiento de los ingresos en la información financiera, observa la esencia de la transacción, el origen y el hecho generador que permita definir su clasificación en los ingresos originados de transacciones sin contraprestación.

Los ingresos de transacciones sin contraprestación corresponden a los recursos monetarios que se obtienen como resultado de la facultad legal que tiene de exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el Gobierno Distrital.

Forman parte, así mismo, de los ingresos de transacciones sin contraprestación los recursos monetarios o no monetarios que recibe la Contraloría de Bogotá D.C. sin entregar nada a cambio o, entregando un valor significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido.

Un ejemplo de este tipo de ingresos son las transferencias que se entienden como recursos monetarios o no monetarios recibidos de terceros por concepto tales como recursos

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

entregados por otra Entidad Pública (Distrital o no Distrital), donaciones, condonaciones o toma de obligaciones por parte de terceros, entre otros.

Estos recursos pueden tener especificaciones sobre el uso o destinación de los mismos, es decir, estipulaciones, originados en la normatividad vigente o en acuerdos de carácter vinculante. En el caso que se presenten estipulaciones con restricciones, la Contraloría de Bogotá D.C. reconoce un ingreso del periodo cuando se cumpla con los requerimientos de control del activo recibido.

Cuando se trate de estipulaciones con condiciones, se reconoce el recurso recibido (efectivo, bienes o el que corresponda) contra un pasivo, que disminuirá contra el ingreso a medida que se cumplan las condiciones asociadas a su uso o destinación. Los recursos provenientes de la nación o entidades territoriales pueden ser recibidos en calidad de restricciones o transferencias con condiciones, o como recursos recibidos en administración: En el primer caso, se reconoce como ingresos desde su recepción; en el segundo caso se reconoce como pasivo diferido y en la medida de su ejecución, se reconoce como ingreso; finalmente, en el tercer caso, estos recursos se reconocen como pasivos.

NOTAS QUE NO APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 24. OTROS PASIVOS
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1.346.831.635,74	4.864.796.222,91	- 3.517.964.587,17
111005	Cuenta corriente	160.323.261,94	2.748.634.426,45	- 2.588.311.164,51
111006	Cuenta de ahorros	1.186.508.373,80	2.116.161.796,46	- 929.653.422,66

El dinero en Bancos está compuesto por los siguientes tipos y conceptos:

TIPO DE CUENTA	No. DE CUENTA BANCO DAVIVIENDA	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Corriente	450269999279	160.323.261,94
Ahorros	450270155697	433.617.779,55
Ahorros	7900257994	752.890.594,25

La cuenta corriente No. 450269999279 presenta recaudos por conceptos tales como: Transferencias de aportes de nómina correspondiente a los descuentos de seguridad social (salud, pensión y FSP) pendientes de giro. En este punto es pertinente indicar que, a partir del mes de octubre de 2024, los pagos que se realizaban para atender los pagos de nómina, aportes patronales y órdenes de pago están a cargo de la Secretaría de Hacienda Distrital.

La cuenta de ahorros No. 450270155697 es utilizada para el recaudo de ingresos propios por concepto de contrato de arrendamiento suscrito con el Banco Agrario¹¹. En la otra cuenta de ahorros No. 007900257994 se registran los recaudos por concepto de multas, sanciones, pago de procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, recuperación de incapacidades de las diferentes E.P.S. y de la A.R.L., solicitudes de fotocopias de procesos, entre otros.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Los depósitos en instituciones financieras se encuentran en el Banco Davivienda

¹¹ Contrato de arrendamiento de los pisos 33 al 37 del Edificio de Avianca suscrito con el Banco Agrario.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

Anexo 5.1

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1110	Depósitos en instituciones financieras	1.346.831.635,74	4.864.796.222,91	- 3.517.964.587,17
111005	Cuenta corriente	160.323.261,94	2.748.634.426,45	- 2.588.311.164,51
111006	Cuenta de ahorros	1.186.508.373,80	2.116.161.796,46	- 929.653.422,66

La disminución del saldo del -94.17% en la cuenta corriente (-\$2.588.311.164,51) se vio influenciado porque a partir de octubre de 2024 por el nuevo manejo de las operaciones interinstitucionales establecidas por la Secretaria Distrital de Hacienda¹² ya no llegan a las cuentas bancarias los dineros correspondientes al descuento de retención en la fuente-salarios, ni los descuentos de seguridad social de los funcionarios (salud, pensión y FSP), debido a que el pago lo efectúa directamente la Secretaria Distrital de Hacienda; dado lo anterior, en las cuentas bancarias de la Entidad ya no se dispone de esos recursos como sucedía a 31 de diciembre de 2023.

La disminución del -58.09% en la cuenta de ahorros terminada en 7994 obedeció especialmente a menores saldos a 31 de diciembre de 2024 con respecto a 31 de diciembre de 2023 que corresponde al pago de terceros responsables de procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, los saldos que al finalizar la vigencia 2023 se encontraban pendientes de giro a las entidades involucradas fueron giradas en la vigencia 2024.

Las cuentas bancarias a 31 de diciembre de 2024 fueron conciliadas al 100%, no presentan partidas conciliatorias por cuanto durante la vigencia 2024 se realizaron las gestiones pertinentes con las áreas involucradas a fin de identificarlas y proceder a su reconocimiento, así mismo se realizaron 44 registros en la subcuenta 240720 Recaudos por reclasificar por valor total de \$24.330.997 correspondientes a partidas de recaudo no identificadas en la vigencia 2024 debido a que los depositantes no han allegado los soportes que permitan identificar los conceptos de los recaudos y el tercero que consignó.

Rendimientos financieros

Los rendimientos financieros generados en la cuenta de ahorros No. 0570450270155697 ascendieron a \$812.307,03 registrados como ingresos en la subcuenta 480201- Intereses sobre depósitos en Instituciones Financieras dado que provienen de recursos propios.

¹² Circular DDT No. 4 de 2023 con asunto "Lineamientos para la implementación gradual de la Cuenta Única Distrital respecto de los Establecimientos Públicos y asimilados, que hacen parte del Presupuesto Anual del Distrito Capital"



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

En cuanto a los rendimientos financieros generado por la cuenta de ahorros No. 007900257994 por \$2.136.216,91 y corriente No.450269999279 por \$4.129.894,69 para un total de \$6.266.111,60 fueron registrados en la subcuenta 240790 Otros recursos a favor de terceros debido a que son de la Secretaría Distrital de Hacienda.

En cuanto al esquema de rentabilidad especial para los rendimientos financieros, el Banco Davivienda informa que las tasas para la vigencia 2024 correspondieron a:

Para la cuenta corriente No. 450269999279 la tasa correspondió al 0.5% en enero y, de febrero a diciembre del mismo año, 0.1% EA; y para las cuentas de ahorros Nos. 007900257994 - 450270155697, la tasa fue 0.1% EA.

Liquidación de Intereses	Sobre saldo promedio mensual
Liquidación de Intereses	Mensual
Base de Liquidación en el 2022	365 días
Tasa Utilizada:	Efectiva
Decimales Utilizados para liquidar los intereses:	4
Observaciones:	Tasa Efectiva

5.2. Efectivo de uso restringido (No aplica)

5.3. Equivalentes al efectivo (No aplica)

5.4. Saldos en moneda extranjera (No aplica)

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS (NO APLICA)

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Las cuentas que componen el grupo de cuentas por cobrar son:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE 2024	SALDO NO CORRIENTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CORRIENTE 2023	SALDO NO CORRIENTE 2023	SALDO FINAL 2023	VARIACIÓN
13	Cuentas por cobrar	202.711.649,67	-	202.711.649,67	277.727.590,59	-	277.727.590,59	- 75.015.940,92
1311	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	126.552.738,63	-	126.552.738,63	128.662.582,63	-	128.662.582,63	- 2.109.844,00
1338	Sentencias laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad	8.653.302,48	-	8.653.302,48	6.037.897,48	-	6.037.897,48	- 2.615.405,00
1384	Otras cuentas por cobrar	267.003.237,15	-	267.003.237,15	359.243.085,92	-	359.243.085,92	- 92.239.848,77
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	- 199.497.628,59	-	- 199.497.628,59	- 216.215.975,44	-	- 216.215.975,44	- 16.718.346,85
138614	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	- 89.373.513,19	-	- 89.373.513,19	- 88.075.946,90	-	- 88.075.946,90	- 1.297.566,29
138690	Otras cuentas por cobrar	- 110.124.115,40	-	- 110.124.115,40	- 128.140.028,54	-	- 128.140.028,54	- 18.015.913,14

El Anexo muestra los registros realizados por la Contraloría de Bogotá D.C. como cuentas por cobrar, así:

- 1311 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios que incluyen multas del proceso auditor y sanciones disciplinarias
- 1338 Sentencias, laudos arbitrales, y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad en las cuáles se incluyen las costas judiciales
- 1384 Otras cuentas por cobrar tales como: Responsabilidades fiscales, intereses de mora (multas y sanciones, salarios y prestaciones sociales, costas procesales), incapacidades y deudores varios, salarios y prestaciones sociales, y otros procesos coactivos

7.1. Ingresos Tributarios (No aplica)

7.2. Ingresos No Tributarios

La Contraloría de Bogotá D.C., tiene cuentas por cobrar denominadas como ingresos no tributarios por concepto de multas y sanciones, así:

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

Anexo 7.2.

CÓDIGO CONTABLE	CUENTAS POR COBRAR TRIBUTARIOS	SALDO VIGENCIA 2024	SALDO INICIAL POR DETERIORO	GASTO POR DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL DETERIORO
1311	Contribuciones, tasas e ingresos	126.552.738,63	128.662.582,63	2.407.343,89	89.373.513,19
131102	Multas y sanciones	126.552.738,63	128.662.582,63	2.407.343,89	89.373.513,19
131102001	Multas proceso auditor	113.949.659,95	113.949.659,95	1.986.674,91	82.363.814,51
131102002	Sanciones Disciplinarias	12.603.078,68	14.712.922,68	420.668,98	7.009.698,68

Los saldos de la cuenta 1311 - contribuciones tasas e ingresos no tributarios, presenta los siguientes saldos a 31 de diciembre de 2024 vs. 31 de diciembre de 2023

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO 2024			SALDO 2023		SALDO FINAL 2023	VARIACIONES
		CORRIENTE	NO CORRIENTE	SALDO FINAL 2024	CORRIENTE	NO CORRIENTE		
1311	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	202.711.649,67	-	202.711.649,67	128.662.582,63	-	128.662.582,63	- 2.109.844,00

Las cuentas por cobrar - contribuciones tasas e ingresos no tributarios presentó a diciembre 31 de 2024 saldo por \$126.552.738,63 distribuido en las subcuentas auxiliares de multas impuestas dentro del proceso auditor por valor de \$113.949.659,95 y sanciones disciplinarias por actuaciones de la Subdirección de Jurisdicción Coactiva por valor de \$12.603.078,68.

La Subdirección de Jurisdicción coactiva sobre el proceso de cobro coactivo 1905 en la vigencia 2024 ordeno dar por terminado el proceso y archivarlo dando aplicación a la figura de remisión de obligación por sanción disciplinaria.

Los intereses de mora, por política contable, se registran en cuentas de orden deudoras-activos contingentes, debido a que no existe probabilidad de recuperación, ni acuerdos de pago vigentes.

De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección de jurisdicción coactiva de la entidad, los procesos por multas y sanciones no presentan acuerdos de pago ni procesos suspendidos.

7.3. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

Al corte de la vigencia 2024, la Contraloría de Bogotá D.C. presenta en Otras cuentas por cobrar partidas mayores a 3 meses -deudores varios- que no fueron objeto de deterioro debido a sus características y nivel de riesgo se registrarían con deterioro colectivo; no obstante, el histórico a 5 años atrás, es decir 2020-2024, y el análisis de la cartera, recaudos y bajas arroja porcentaje CERO (0%), por tal motivo su valor de deterioro fue cero (0).

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

CÓDIGO CONTABLE	CUENTAS POR COBRAR	TOTALES		> 3 MESES HASTA 12	> 1 AÑO HASTA 3	> 3 AÑOS
		CANTIDAD	VALOR			
138490	Otras Cuentas por Cobrar	177	183.400.850,15	130	44	3
138490003	Deudores Varios	173	44.292.500,00	129	44	0
138490005	Salarios y prestaciones sociales	3	130.332.308,20	0	0	3
138490011	Otros procesos coactivos	1	8.776.041,95	1	0	0

7.4. Sentencias, laudos arbitrales, y conciliaciones judiciales a favor de la Entidad

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2024 ascendió a \$8.653.302,48 y corresponde a costas procesales generadas en sentencias por procesos judiciales en contra de la Entidad llevados en SIPROJ por la Contraloría de Bogotá DC, los procesos coactivos para el cobro por este concepto son llevados por la Subdirección de jurisdicción coactiva.

A continuación, se presenta el detalle de la cuenta por cobrar incluido el deterioro practicado en la vigencia 2024:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDOS				
		VIGENCIA 2024	INICIAL POR DETERIORO	REVERSIÓN DEL DETERIORO	GASTO VIGENCIA POR DETERIORO	VALOR DETERIORO ACUMULADO
1338	Sentencias laudos arbitrales y conciliación extrajudicial	8.653.302,48	- 2.901.897,59	-	1.507.390,92	- 4.409.288,51
133805	Costas	8.653.302,48	- 2.901.897,59	-	1.507.390,92	- 4.409.288,51

Los intereses de mora por política contable se registran en cuentas de orden deudoras-activos contingentes, debido a que no existe probabilidad de recuperación, ni acuerdos de pago vigentes.

7.5. Otras cuentas por cobrar

Otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2024 presentan saldo por \$ 267.003.237,15 por concepto de pago por cuenta de terceros de incapacidades, responsabilidades fiscales, otros intereses de mora, otras cuentas por cobrar.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDOS				
		VIGENCIA 2024	INICIAL POR DETERIORO (vigencia 2023)	REVERSIÓN Y BAJA DEL DETERIORO	GASTO VIGENCIA POR DETERIORO	VALOR DETERIORO ACUMULADO
1384	Otras cuentas por cobrar	267.003.237,15	128.140.028,54	-		110.124.115,40
138426	Pago por cuenta terceros - incapacidades	41.354.167,00	3.605.058,16	1.635.298,03	-	1.969.760,13
138432	Responsabilidades fiscales	42.248.220,00	54.226.934,01	54.226.934,01	35.383.380,02	35.383.380,02
138435	Otros Intereses de mora	-	2.056.463,26	2.056.463,26	-	-
138490	Otras cuentas por cobrar	183.400.850,15	128.140.028,54	-	41.883.379,67	110.124.115,40
138490003	Deudores varios	44.292.500,00	-	-	-	
138490005	Salarios y prestaciones sociales	130.332.308,20	58.919.534,79	1.980.597,51	4.891.640,98	61.830.578,26
138490011	Otros procesos coactivos	8.776.041,95	6.430.140,73	-	100.967,75	6.531.108,48

NOTA: La subcuenta 138490 incluye el valor del deterioro de Responsabilidades fiscales.

La subcuenta de pagos por cuenta de terceros por \$41.354.167, corresponden a las incapacidades registradas de los funcionarios pendientes de pago por parte de las E.P.S. o A.R.L. y los cuáles se deben girar a la Secretaría de Hacienda Distrital.

En la subcuenta de responsabilidades fiscales por valor de \$ 42.248.220, obedece a procesos de responsabilidad fiscal fallado por el detrimento al patrimonio a favor de la Contraloría de Bogotá DC. A la fecha, cursa a la fecha un (1) nuevo proceso en la Auditoria General de la República en cobro coactivo.

En la vigencia 2024 se dieron de baja 5 procesos de Responsabilidad fiscal de acuerdo con gestión por parte de la Auditoria General de la República, así:

- Proceso JC-212-002-2005 con auto 267 de 2024 se declaró la nulidad del mandamiento de pago, la prescripción de la acción fiscal y archivo de diligencias
- Proceso JC-212-037-1998 con auto 139 de 2024 se ordenó rescribir el proceso
- Proceso JC-212-001-1999 con auto 208 se ordena prescribir el proceso
- Proceso RF-1800000-003-2019 con auto 219 de 2024 se ordena archivar un proceso de responsabilidad fiscal
- Proceso JC-212-003-2005 con auto 274 de 2024 se declara la nulidad del mandamiento de pago, la prescripción de la acción fiscal y archivo de diligencias en el proceso.

En la subcuenta otros intereses de mora, presenta a 31 de diciembre de 2024 saldo \$0.00, dado que el acuerdo de pago del proceso 1859 suscrito en la vigencia 2022 fue cancelado en su totalidad en la vigencia 2024.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



El saldo de otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre 2024 ascendió a \$183.400.850,15 y se registraron las cuentas por cobrar que dada su naturaleza no se registran en otras cuentas contables, tales como deudores varios, salarios y prestaciones sociales y otros procesos coactivos.

En cuanto a los intereses moratorios de otras cuentas por cobrar se encuentran registrados en las cuentas de orden de acuerdo a lo establecido en la política de cuentas por cobrar, debido a que no existe probabilidad de recuperación, ni acuerdos de pago vigentes.

7.6. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

Para el cálculo del deterioro de las multas y sanciones disciplinarias, responsabilidades fiscales, costas y mayores valores pagados de salarios y prestaciones sociales y otros procesos coactivos se atendió lo dispuesto en la metodología establecida con Carta Circular 122 de 2023¹³. Y en relación el deterioro de responsabilidades Fiscales, se aplicó lo contemplado en la metodología referida en la Circular Externa 030 de 2024¹⁴.

La Subdirección de Jurisdicción Coactiva y la Auditoría General de la República (Responsabilidades Fiscales), diligenciaron y remitieron al área contable las matrices correspondientes. Cada una de las matrices contienen los criterios de antigüedad de la deuda, búsqueda de bienes y acuerdo de pago, efectividad en el recaudo, reporte Boletín de Deudores Morosos del Estado, aplicando el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES emitidos por el Gobierno Nacional a cinco (5) años de 30 de diciembre de 2024 que fue del 11.09%.

El indicador de antigüedad para la vigencia 2024 se efectuó de acuerdo con el histórico de 2020 a 2024 de cartera, bajas y recaudos, con el fin de identificar el % de deterioro.

El deterioro se efectuó de manera individual para cuentas por cobrar por concepto de multas, sanciones, responsabilidades fiscales, salarios y prestaciones sociales y costas procesales, y otros procesos coactivos.

Por otra parte, teniendo en cuenta el nivel de riesgo y características similares se efectuó deterioro colectivo para las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades y otros deudores, sin embargo, para estas últimas cuentas por cobrar al haber verificado el histórico

13 “Actualización de la guía para la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar incorporando la estimación de pérdidas crediticias esperadas” emitida por la Secretaría de Hacienda Distrital

14 “Procedimiento para el reconocimiento, medición posterior y revelación de responsabilidades emitida por la Secretaría de Hacienda Distrital.”



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

y no existencia de bajas generó un valor de 0%, por este motivo no fue posible calcular y por consiguiente registrar un valor de deterioro.

En importante mencionar que en la vigencia 2024 se canceló el deterioro por baja en cuentas de 5 procesos de responsabilidad fiscal por valor de \$54.226.934,01 producto de la gestión jurídica de la Auditoría General de la República por nulidad del mandamiento de pago, prescripción de la acción fiscal y archivo de diligencias por valor de \$. Así mismo se dio de baja el deterioro del proceso cobro coactivo 1905 por valor de \$1.109.777,60 debido a que la Subdirección de Jurisdicción Coactiva ordeno dar por terminado el proceso y archivarlo dando aplicación a la figura de remisión de obligación por sanción disciplinaria.

En relación al deterioro practicado en la vigencia 2024, el gasto por deterioro para las multas y sanciones en la vigencia 2024 ascendió a \$ 2.407.343,89; en el caso de las responsabilidades fiscales \$35.383.380,02, para sanciones disciplinarias \$ 4.891.640,98, costas procesales \$1.507.390,92, otros procesos coactivos por valor de \$100.967,75, así mismo se efectuó reversión del deterioro por concepto de cuentas por cobrar de salarios y prestaciones sociales por valor de \$1.980.597,51 y de intereses de mora por valor de \$2.056.463,26 (por pago total de estos intereses)

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR (NO APLICA)

NOTA 9. INVENTARIOS (NO APLICA)

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las Propiedades, planta y equipo de la Contraloría de Bogotá D.C., incluye las cuentas que representan activos tangibles usados para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Se incluyen los bienes de propiedad de terceros recibidos sin contraprestación de otras Entidades del Gobierno General y de los cuales la Contraloría de Bogotá D.C. tiene el control.

En este grupo se reconocen como activos, propiedades, planta y equipo los activos tangibles adquiridos o recibidos en transacciones con o sin contraprestación, que de manera individual son utilizados para la misión de la entidad y para propósitos administrativos y dada su materialidad el costo de adquisición sea igual o superior a dos (2) SMMLV.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

Las propiedades planta y equipo, grupo 16, de la Contraloría de Bogotá D.C. ascienden a \$47.409.814.105,07 representan el 62,67% del total de los activos, y en comparación con la vigencia 2023 se presenta una disminución del 5,58%.

Composición

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

Anexo 10.1

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	2.154.373.604.23	8.042.821.285.06	3.391.566.063.75	13.090.000.00	2.081.274.148.47	24.211.591.00	15.707.336.692.51
+ ENTRADAS (DB):	26.780.001.00	579.276.475.64	376.300.000.00	0.00	34.423.541.00	0.00	1.016.780.017.64
Adquisiciones en compras	26.780.001.00	574.219.393.64			34.423.541.00		635.422.935.64
Otras entradas de bienes muebles	0.00	5.057.082.00	376.300.000.00	0.00	0.00	0.00	381.357.082.00
Bienes Recibidos Sin Contraprestación de Entidades Contables Públicas			376.300.000.00				376.300.000.00
Otras Entradas		5.057.082.00					5.057.082.00
- SALIDAS (CR):	0.00	-87.172.416.00	136.000.000.00	0.00	-70.605.985.52	0.00	-21.778.401.52
Ventas							0.00
Baja en cuentas (incluye lo trasladado en la		87.172.416.00			70.605.985.52		-157.778.401.52
Otras salidas de bienes muebles	0.00	0.00	136.000.000.00	0.00	0.00	0.00	136.000.000.00
Otras Salidas			136.000.000.00				136.000.000.00
= SUBTOTAL	2.181.153.605.23	8.534.925.344.70	3.631.866.063.75	13.090.000.00	2.045.091.703.95	24.211.591.00	16.430.338.308.63
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	1.324.698.651.61	-171.239.168.60	0.00	0.00	-1.153.459.483.01	0.00	0.00
+ Entrada por traslado de cuentas dentro del Grupo 16 (DB)	1.324.698.651.61						1.324.698.651.61
- Salida por traslado de cuentas dentro del Grupo 16 (CR)		-171.239.168.60			-1.153.459.483.01		-1.324.698.651.61
= SALDO FINAL (31-dic)	3.505.852.256.84	8.363.686.176.10	3.631.866.063.75	13.090.000.00	891.632.220.94	24.211.591.00	16.430.338.308.63
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-1.866.131.724.43	-6.413.992.496.08	-2.802.125.820.04	-3.963.361.08	-789.004.384.63	-23.151.961.86	-11.898.369.748.04
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-1.020.436.577.23	-6.171.379.365.00	-2.526.006.385	-1.345.361.08	-1.379.031.333.28	-22.444.447.62	-11.120.643.469.70
+ Gasto Depreciación aplicada vigencia actual	-91.897.500.01	-518.311.510.24	-294.543.998.71	-2.617.999.92	-86.792.301.88	-707.514.24	-994.870.825.00
- Retiro de Depreciación acumulada por baja		82.233.045.21	18.424.564.16		59.249.161.66		159.906.771.03
+ Otros Ajustes de la Depreciación	-754.273.736.08	-2.791.108.65					-757.064.844.73
- Otros Ajustes de la Depreciación	476.088.89	196.256.442.60			617.570.088.87		814.302.620.36
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	-34.365.674.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-34.365.674.64
Saldo inicial del Deterioro acumulado	-28.991.324.23				-39.295.262.55		-68.286.586.78
+ Gasto Deterioro aplicado vigencia actual	-14.880.827.30						-14.880.827.30
- Reversión de deterioro acumulado en la vigencia.	28.991.324.23				19,810,415.21		48,801,739.44
+ Otros Ajustes del deterioro acumulado en la vigencia actual					19,484,847.34		19,484,847.34
- Otros Ajustes del deterioro acumulado en la vigencia actual	-19,484,847.34						-19,484,847.34
= VALOR EN LIBROS	1.605.354.857.77	1.949.693.680.02	829.740.243.71	9.126.639.00	102.627.836.31	1.059.629.14	4.497.602.885.95
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	0.53	0.77	0.77	0.30	0.88	0.96	0.72
% DETERIORO ACUMULADO	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES							
USO O DESTINACIÓN	3.505.852.256.84	8.363.686.176.10	3.631.866.063.75	13.090.000.00	891.632.220.94	24.211.591.00	16.430.338.308.63
+ En servicio	3.505.852.256.84	8.316.500.994.40	2.717.466.063.75	13.090.000.00	869.165.520.08	24.211.591.00	15.446.286.426.07
+ No explotados		37.010.454.00			9.590.744.86		46.601.198.86
+ En bodega		2.599.000.00			12,875,956.00		15,474,956.00
+ De propiedad de terceros		7,575,727.70	914,400,000.00				921,975,727.70
REVELACIONES ADICIONALES							
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RES	0.00	-2,103,437.69	-117,575,435.84	0.00	-11,356,823.77	0.00	-131,035,697.30
+ Ingresos (utilidad)							0.00
- Gastos (pérdida)		-2,103,437.69	-117,575,435.84		-11,356,823.77		-131,035,697.30

Se presenta una disminución del 57.48% en la cuenta 1665 Muebles, enseres y equipo de oficina que corresponde principalmente a la reclasificación de bienes muebles a maquinaria y equipo de bienes tales como UPS, planta eléctrica, aires acondicionados, entre otros, por sugerencia de la Oficina de Control Interno, los cuáles fueron reclasificados a la cuenta 1655 Maquinaria y Equipo que a su vez se incrementó 62.73 especialmente por esta reclasificación.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

10.1.1. PPE - MUEBLES ENTREGADOS O RECIBIDOS TERCEROS

Bienes muebles recibidos de terceros

La Contraloría de Bogotá D.C. durante la vigencia 2024 recibió en su propiedad, planta y equipo 2 vehículos para uso provisional, de la Fiscalía General de la Nación por valor de \$376.300.000, con el fin de completar el parque automotor existente y atender de forma oportuna las necesidades de desplazamiento requeridas para apoyar el cumplimiento de las funciones de la Entidad.

Así mismo, en la vigencia 2024 se recibió de la Auditoría General de la República según modificación No. 1 al contrato de comodato 28 de 2023 dos bienes muebles (monitores) cada uno por valor de \$602.140 y que al ser menores a 2 SMMLV por política contable se registraron como bienes consumo controlado en cuentas de orden deudoras.

Anexo 10.1.1

A 31 de diciembre de 2024 en las cuentas de propiedades, planta y Equipo de la Contraloría de Bogotá se encuentran incorporados bienes muebles, propiedad de terceros y los cuáles fueron recibidos mediante resoluciones y comodatos, así:

TIPO DE BIEN MUEBLE	DESCRIPCIÓN DEL MUEBLE	ENTIDAD DE LA CUAL RECIBIO	TIPO DE DOCUMENTO	Denominación OTRO	No. Documento / año	DURACIÓN DEL CONTRATO (años)	COSTO A 31-12
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	COMPUTADOR PORTATIL	AUDITORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Comodato		028/2023	4	3,787,863.85
	COMPUTADOR PORTATIL		Comodato		028/2023	4	3,787,863.85
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	VEHÍCULO	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	Otro	Resolución	1139/2022	N/A Destinación provisional	328,300,000.00
	VEHÍCULO		Otro	Resolución	1139/2022		108,500,000.00
	CAMIONETA		Otro	Resolución	482/2023		76,400,000.00
	MOTOCICLETA		Otro	Resolución	482/2023		24,900,000.00
	VEHÍCULO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Otro	Resolución	004/2024		124,900,000.00
	VEHÍCULO		Otro	Resolución	004/2024		251,400,000.00

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

Anexo 10.2

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	5,145,220,000.00	44,913,888,251.00	50,059,108,251.0
+ ENTRADAS (DB):	0.00	0.00	0.0
Adquisiciones en compras			0.0
Otras entradas de bienes inmuebles	0.00	0.00	0.0
Bienes Recibidos Sin Contraprestación de Entidades Contables Públicas			0.0
- SALIDAS (CR):	0.00	0.00	0.0
Baja en cuentas (incluye lo trasladado en la vigencia a			0.0
Otras salidas de bienes inmuebles	0.00	0.00	0.0
Bienes Entregados Sin Contraprestación a Entidades Contables Públicas			0.0
= SUBTOTAL	5,145,220,000.00	44,913,888,251.00	50,059,108,251.0
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.00	0.00	0.0
+ Entrada por traslado de cuentas dentro del Grupo 16(DB)			0.0
= SALDO FINAL (31-dic)	5,145,220,000.00	44,913,888,251.00	50,059,108,251.0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0.00	-4,552,998,528.79	-4,552,998,528.8
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		-3,852,901,360.63	-3,852,901,360.6
+ Gasto Depreciación aplicada vigencia actual		700,097,168.16	-700,097,168.2
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	-165,200,000.00	-2,428,698,503.09	-2,593,898,503
Saldo inicial del Deterioro acumulado		-511,921,308.27	-511,921,308
+ Gasto Deterioro aplicado vigencia actual	-165,200,000.00	-1,916,777,194.82	-2,081,977,195
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	4,980,020,000.00	37,932,191,219.12	42,912,211,219
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0.00%	10.14%	9.10%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	3.21%	5.41%	5.18%
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES			
USO O DESTINACIÓN	5,145,220,000.00	44,913,888,251.00	50,059,108,251.0
+ En servicio	2,714,220,000.00	37,622,108,474.00	40,336,328,474.0
+ No explotados	2,431,000,000.00	7,291,779,777.0	9,722,779,777.0
REVELACIONES ADICIONALES			
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0.0	0.0	0.0
+ Ingresos (utilidad)			0.0
- Gastos (pérdida)			0.0

10.2.1. PPE - INMUEBLES ENTREGADOS O RECIBIDOS TERCEROS

Propiedades, planta y equipo (bienes inmuebles) que se encuentran retirados de los activos por concepto de comodatos

En la vigencia 2024 continúa suscrito el Comodato Interadministrativo de Comodato No. 399-2023 con la Registraduría Distrital del Estado Civil con fecha de vencimiento el 1 de marzo de 2027, estos bienes se encuentran registrados en la cuenta de orden 8347 - Bienes entregados a terceros, bienes los cuales se encuentran retirados de los activos de nuestra Entidad.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

Anexo 10.2.1

TIPO DE BIEN INMUEBLE	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD A LA CUAL SE LE ENTREGÓ	TIPO DE DOCUMENTO	Denominación OTRO	No. Documento / año	DURACION DEL CONTRATO	VALOR A 31-12
TERRENOS	AV Kra 28 No. 35-24	Registraduría Nacional del Estado	Comodato		399-2023	4	904,500,000.0
EDIFICACIONES	AV Kra 28 No. 35-24	Registraduría Nacional del Estado	Comodato		399-2023	4	777,163,704.0

Propiedades planta y equipo (bienes inmuebles) de propiedad de terceros, incorporados por concepto de comodatos

La Contraloría de Bogotá D.C. continua con el registro en las Propiedades, planta y Equipo de los pisos 4, 5 y 6 y garajes 44 a 49, 52 y 53 del edificio de la sede principal con dirección Cra. 32 a No. 26 A 10 recibidos del fondo de prestaciones económicas, cesantías y pensiones-FONCEP teniendo en cuenta el uso y administración de estos inmuebles, así como el control de estos, fue renovado el comodato mediante Contrato Interadministrativo de Comodato No. 181 de 2023.

Anexo 10.2.1.2

TIPO DE BIEN INMUEBLE	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD DE LA CUAL RECIBIO	TIPO DE DOCUMENTO	Denominación OTRO	No. Documento / año	DURACIÓN DEL CONTRATO	COSTO A 31-12
EDIFICACIONES	Cra. 32 A 26 A 10 Pisos 4 al 6 Y 8 PARQUEADEROS	FONCEP	Comodato		181-2023	2	7,167,416,109.0

Durante la vigencia 2024 finalizó el Contrato Interadministrativo de Comodato No. 110-129-519-0-2019 con el Departamento Administrativo del Espacio Público-DADEP los pisos 1, 2, 16 y 17 del edificio principal ubicado en la Cra. 32 A No. 26 A 10, debido a que estos bienes fueron recibidos su propiedad jurídica con Resolución 092 del 18 de marzo de 2024 “*Por la cual se transfieren unos viene sin muebles fiscales a título gratuito a favor de la Contraloría de Bogotá D.C.*”, los cuales el 9 de abril de 2024 quedaron registrados por la transferencia de dominio de bienes fiscales ante la Oficina de Registros de Instrumentos públicos

Bienes reconocidos como activos que se encuentran en uso por parte de terceros

En la vigencia 2024 la Contraloría de Bogotá D.C., continua con los comodatos de la casa ubicada en la Cl 25 B 32 A 17 para uso de algunas áreas del bien inmueble por parte de los sindicatos, la asociación de pensionados y el uso compartido para actividades de bienestar y capacitación de la Entidad.

De igual manera, el inmueble se encuentra registrado como una edificación y terreno en los Estados Financieros de la Contraloría de Bogotá D.C., en la cuenta Propiedades Planta y Equipo, teniendo en cuenta que estos comodatarios son de particulares y los inmuebles son unidades catastrales y solo tienen uso de unas oficinas, es decir, una parte de la edificación ya que la demás se usa para actividades de bienestar y capacitación; así mismo, el tiempo del

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

comodato no es considerable respecto a la vida útil del bien, por lo tanto la Entidad posee el control de estos bienes inmuebles.

Anexo 10.2.1.3

TIPO DE BIEN INMUEBLE	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD A LA CUAL SE LE ENTREGÓ	TIPO DE DOCUMENTO	Denominación OTRO	No. Documento / año	DURACIÓN DEL CONTRATO	COSTO A 31-12
EDIFICACIONES	Calle 25B 32 A 17 Oficina 2	Asociación de Pensionados de la Contraloría de Bogotá	Comodato		921/2022	4	597,920,000.0
	Calle 25B 32 A 17 Oficina 2	Asociación Nacional de Empleados de las Contralorías de Colombia -Ascontracol	Comodato		913/2022	4	59.792.000
	Calle 25B 32 A 17 Oficinas 3 y 4	Asociación de Funcionarios de la Contraloría de Bogotá D. C. -Asfucendis	Comodato		907-2022	4	119,584,000.0

*El costo corresponde al valor del comodato determinado con avalúo de aseguramiento

Los anteriores comodatarios que tienen bienes muebles con un valor inferior a 2 SMMLV los cuáles se encuentran registrados en cuentas de orden ya que no son considerados como activos por política contable. La Contraloría de Bogotá tiene el control de éstos y al ser entregados a particulares, se tiene únicamente el uso.

10.3. Construcciones en curso (No aplica)

10.4. Estimaciones

Método de depreciación utilizado

Los bienes registrados como propiedades, planta y equipo de la Contraloría de Bogotá D.C. cumplen funciones administrativas dentro de la función pública que desarrolla la Entidad y sufren un desgaste homogéneo por el uso siendo constante con el paso del tiempo; por lo cual, se determina usar el método de depreciación de línea recta para reflejar una depreciación constante de los mismos.

Vida útil o tasas de depreciación utilizadas

La vida útil de los bienes de la Contraloría de Bogotá D.C. corresponde al tiempo que se determine para la explotación y el cual se espera utilizar el activo.

El área de almacén e inventarios con el apoyo y concepto técnico de las diferentes dependencias de la entidad, determinaron la vida útil de los activos teniendo en cuenta factores que los afectan, tales como; uso, desgaste y obsolescencia.

Atendiendo lo establecido en el marco normativo de regulación contable para vidas útiles de bienes muebles e inmuebles que se adquirieran a partir del 1 de enero de 2018 han sido objeto de revisión por parte de funcionarios expertos de la Contraloría temas relativos a i)

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

verificación de históricos ii) programas de renovación iii) programas de reparación y mantenimiento iv) uso esperado del activo v) histórico de acuerdo a los planes de compras, i) uso y ii) durabilidad.

Las vidas útiles establecidas por el Ingeniero Catastral y Geodesta para los inmuebles existentes, corresponde de acuerdo al tipo de construcción y la normatividad vigente a 100 años; sin embargo, a partir de enero de 2018 y con la entrada en vigencia del Nuevo Marco Normativo, la vida útil para efectos de depreciación es la vida útil restante.

A continuación, se presentan los años de vida útil de la depreciación por el método de línea recta de los bienes registrados como propiedades planta y equipo:

Anexo 10.4.1

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)		CAMBIOS EN LA VIDA ÚTIL
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO	
MUEBLES	Maquinaria y equipo	1,800	12,314	
	Equipos de comunicación y computación	1,080	7,200	1,396
	Equipos de transporte, tracción y elevación	1,800	6,408	18
	Equipo médico y científico	1,800	1,800	0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	1,800	8,355	18
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2,880	3,008	0
INMUEBLES	Terrenos	9,240	11,875	0.0
	Edificaciones	8,580	27,900	0.0

Verificación y cambios de vidas útiles

En el Comité Técnico de Inventarios y Bajas efectuada el 23 de octubre de 2023, se presentó el informe de revisión de vidas útiles de las placas correspondientes a bienes activos de propiedades planta y equipo con valor superior a dos (2) SMMLV acorde con la revisión efectuada por las distintas áreas al interior de la entidad¹⁵ de manera individual a 2.119 bienes de propiedades, planta y equipo que se encuentren en bodega, en no explotados, en mantenimiento o al servicio, solicitándose ajustar la vida útil de 1432 placas de bienes de propiedades, planta y equipo.

¹⁵ Áreas técnicas tales como: Dirección de tecnologías de la información y las comunicaciones, Subdirección de servicios generales, Subdirección de recursos materiales, Dirección de comunicaciones, Almacén y Subdirección financiera.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

Los ajustes se realizaron en el módulo SAI - Administración de Inventarios de SI CAPITAL, a partir del 1 de enero de 2024 situación que permitió que el valor de la alícuota fuera una uniforme durante todos los meses de la vigencia 2024.

En la vigencia 2024 se realizó estudio de revisión de la vida útil de 2247 elementos correspondientes a bienes catalogados como propiedades, planta y equipo con valor superior a dos (2) SMMLV, aprobado mediante Acta de Comité de Inventarios No.01 del 25 de noviembre de 2024, de los cuales se ajustará la vida útil de 1686 bienes de propiedades, planta y equipo, aplicable a partir del 1 de enero de la vigencia 2025.

Valor residual y desmantelamiento

La Contraloría de Bogotá D.C., por su misión es una Entidad de Gobierno y de acuerdo a la revisión histórica los bienes dados de baja han sido ofrecidos históricamente a título gratuito a otras Entidades de Gobierno, no hay lugar a establecer un valor residual, se determina como cero (0) y tampoco genera valores por desmantelamiento.

10.5. Revelaciones adicionales:

Deterioro Propiedades, Planta y Equipo

Para los activos objeto de deterioro que se consideraron materiales, el valor del servicio recuperable se estableció con base en el valor de mercado menos los costos de disposición o el costo de reposición y ajustado por depreciación según fuera el caso

Deterioro de activos no generadores de efectivo - bienes muebles propiedad, planta y equipo superiores a 35 SMMLV.

Con corte a 31 de diciembre de 2024 se examinó el indicio de deterioro de los bienes superiores a 35 SMMLV para un total de 70 placas, con base en el valor de servicio recuperable determinado con valores de mercado menos los costos de disposición y/o costo de reposición a nuevo ajustado por depreciación (34 vehículos, y 36 muebles) por parte de los profesionales de las áreas responsables de los bienes i) Subdirección de Servicios Generales (equipo de transporte, tracción y elevación y muebles) ii) Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y iii) Almacén, con apoyo de la Subdirección Financiera.

En la verificación del deterioro de bienes muebles para la vigencia 2024 se estableció deterioro para 3 bienes de maquinaria y equipo por valor de \$34.365.674,64, así mismo se presentó reversión de deterioro por valor de \$48.801.739,44.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

Deterioro de bienes inmuebles - terrenos y edificaciones

A 31 de diciembre de 2024 se examinó el indicio de deterioro a la totalidad de inmuebles considerados propiedad, planta y equipo (incluidos inmuebles recibidos de terceros), es decir 30 placas con base en valores de mercado menos los costos de disposición con base en el avalúo comercial a 31 de diciembre de 2024 determinado por un evaluador, funcionario de la Contraloría y comisionado para esta actividad, así como avalúo comercial contratado con la empresa inmobiliaria y de servicios logísticos de Cundinamarca para la Finca Pacandé y Yajaira ubicado en el municipio de Fusagasugá

Con base en la verificación anual de indicios de deterioro de bienes inmuebles se presentó deterioro de edificaciones por valor de \$2.081.977.194,82, de los cuáles \$198.123.322,20 corresponde a los pisos piso 4, 5 y 6 ubicados en la CR 32A 26A 10 recibidos en comodato por parte de FONCEP y \$1.883.853.872,62 de los terrenos y edificaciones de la Finca Pacandé y Yajaira ubicada en el municipio de Fusagasugá.

Conciliaciones mensuales

En la vigencia 2024 se realizaron conciliaciones mensuales de saldos de Propiedades Planta y Equipo, propiedades de Inversión e Intangibles y de bienes menores a 2 SMMLV entre los saldos de almacén módulo SAI - Sistema de Administración de Activos y SAE -Sistema de Administración de Elementos del Sistema Financiero SI CAPITAL y los saldos de los estados financieros Modulo LIMAY, por este motivo están conciliados al 100%.

Toma física de inventarios y bajas

Durante la vigencia 2024, se realizó la Toma Física de Inventarios entre el 01/04/2024 al 20/09/2024, resultados que fueron presentados al Comité Técnico de Inventarios el 25 de noviembre de 2024, y aprobados mediante Acta de Comité Técnico de Inventarios No.01, como resultado de este, se autorizó la baja de elementos inservibles u obsoletos, oficializada mediante Resolución No. 1583 del 29 de noviembre de 2024, mediante la cual se autorizó la baja de 31 bienes Activos Propiedad Planta Equipo (>(2) SMMLV) por valor neto de \$4.327.594,80, se autorizó la baja de dos (2) bienes activos Propiedad Planta Equipo que no cumplía con el criterio de ser considerado un bien devolutivo en el activo (>(2) SMMLV) por valor neto \$552.329,39, igualmente se autorizó y ordenó la baja de 196 bienes de consumo controlados (<(2) SMMLV) por un valor total de \$96.381.398,68 MCTE.

Así mismo se efectuó baja por desenglobe de sala de juntas que incluía sillas y juego de escritorio que incluía sillas, con el fin de individualizar los bienes, que eran menores a SMMLV, con un valor neto de \$8.579.174,59

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

Sobrantes

Se identificaron 13 elementos sobrantes justificados correspondientes a bienes con valor inferior a dos (2) SMMLV, se realizó incorporación al inventario por valor total de trece pesos (\$13) MCTE

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES (NO APLICA)

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (NO APLICA)

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Composición

Las propiedades de inversión de la Contraloría de Bogotá D.C., corresponde a los activos representados en edificaciones, los cuales se tienen con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado como lo son los pisos 33 a 37 y 13 parqueaderos del Edificio de Avianca que se encuentran arrendados a precios de mercado.

A 31 de diciembre 2024 vs. el saldo a 31 de diciembre de 2023 de las propiedades de inversión con su depreciación acumulada son los siguientes:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	10,877,077,101.04	11,119,238,372.32	-242,161,271.28
1951	Propiedades de inversión	12,572,206,000.00	12,572,206,000.00	0.00
195102	Edificaciones	12,572,206,000.00	12,572,206,000.00	0.00
1952	Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr)	-1,695,128,898.96	-1,452,967,627.68	-242,161,271.28
195201	Edificaciones	-1,695,128,898.96	-1,452,967,627.68	-242,161,271.28
1953	Deterioro acumulado de propiedades de inversión (cr)	0.00	0.00	0
195302	Edificaciones			0

El saldo de propiedades de inversión corresponde al bien inmueble conformado por pisos 33 a 37 y 13 parqueaderos del Edificio de Avianca, propiedad de la Contraloría de Bogotá D.C.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

que se encuentra en arrendamiento al Banco Agrario de Colombia a valor de mercado según contrato de arrendamiento No. 001-2021/12100779 de 2021 suscrito el 28 de diciembre de 2021.

13.1. Detalle saldos y movimientos

Anexo 13.1

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL	0.0	12,572,206,000	12,572,206,000
+ ENTRADAS (DB):	0	0	0
- SALIDAS (CR):	0	0	0
SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	0	12,572,206,000	12,572,206,000
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0
SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	0	12,572,206,000.00	12,572,206,000
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	-1,695,128,898.96	-1,695,128,899
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0.0	-1,452,967,627.68	-1,452,967,628
+ Gastos Depreciación aplicada vigencia actual	0.0	-242,161,271.28	-242,161,271
- DETERIORO ACUMULADO (DE)	0	0	0
VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	0	10,877,077,101	10,877,077,101
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	0.00%	13.48%	13.48%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.00%	0.00%	0.00%

13.2. Revelaciones adicionales

Anexo 13.2

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONE	TOTAL
RESULTADO NETO POR LA VIGENCIA	0	1,435,463,328	1,435,463,328
+ Ingresos por rentas generados		1,435,463,328.00	1,435,463,328
- Gastos directos por la operación de la Propiedad		0.0	0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0	0	0
+ Ingresos (utilidad)		0.0	0
- Gastos (pérdida)		0.0	0

Los ingresos del arrendamiento de los inmuebles propiedad de la Contraloría de Bogotá D.C. en el edificio Avianca, se encuentran registrados en la subcuenta 480817 Arrendamiento Operativo.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

Método de depreciación utilizado

El bien inmueble catalogado como propiedades de inversión, de propiedad de la Contraloría de Bogotá D.C. cumplen funciones administrativas dentro de su función pública, razón por la cual sufren un desgaste homogéneo por el uso y constante con el paso del tiempo; dado lo anterior y con el fin de reflejar la depreciación el método de depreciación utilizado es línea recta.

Para la vigencia 2024 no presentaron cambios en la vida útil estimada, método de depreciación, o valor residual de las propiedades de inversión.

A continuación, se presentan los años correspondientes a la depreciación por el método de línea recta:

Anexo 13.2.1

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES		AÑOS DE VIDA ÚTIL 2024 (Depreciación línea recta)		AÑOS DE VIDA ÚTIL 2023 (Depreciación línea recta)		CAMBIOS EN LA VIDA ÚTIL
CÓDIGO CONTAB LE	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	
195102	Edificaciones	52	52	52	52	

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

Los activos intangibles representan el valor de los recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Contraloría de Bogotá D.C. i) tiene el control ii) espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y iii) pueden realizar mediciones fiables, y que no están disponibles para la venta y se prevé usarlos durante más de un año.

Se reconocen los intangibles adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, cuyo valor sea igual o superior a dos (2) SMMLV, de acuerdo con la clasificación correspondiente; mientras que los adquiridos por un valor menor al señalado, se reconocen en el resultado del periodo.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

Los activos intangibles a 31 de diciembre de 2024 comparativo con la vigencia 2023 son los siguientes:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A 31-12	SALDOS A 31-12	VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	ACTIVOS INTANGIBLES	1,251,236,308.06	1,166,226,504.60	85,009,803
1970	Activos intangibles	6,143,273,551.27	5,744,519,660.27	398,753,891
1975	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-4,892,037,243.21	-4,578,293,155.67	-313,744,088
1976	Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	0.00	0.00	0

14.1. Detalle saldos y movimientos

Anexo 14.1

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	OTROS	TOTAL
SALDO INICIAL	5,072,713,486.27	646,139,508.00	25,666,666.00	5,744,519,660.27
+ ENTRADAS (DB):	398,753,891.00	0.00	0.00	398,753,891.00
Adquisiciones en compras	398,753,891.00			398,753,891.00
- SALIDAS (CR):	0.00	0.00	0.00	0.00
Ventas				0.00
Baja en cuentas (incluye lo trasladado en la vigencia a cuentas de orden)		0.00		0.00
= SUBTOTAL	5,471,467,377.27	646,139,508.00	25,666,666.00	6,143,273,551.27
= SALDO FINAL	5,471,467,377.27	646,139,508.00	25,666,666.00	6,143,273,551.27
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	-4,365,230,698.23	-504,250,258.41	-22,556,286.57	-4,892,037,243.21
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	-4,087,047,136.47	-469,936,655.27	-21,309,363.93	-4,578,293,155.67
+ Gasto de Amortización aplicada vigencia actual	- 276,562,279.59	- 34,537,590.88	-1,246,922.64	-312,346,793.11
- Retiro de Amortización por baja en cuentas				0.00
+ Otros Ajustes de la Amortización acumulada en la vigencia actual	-1,621,282.17			-1,621,282.17
- Otros Ajustes de la Amortización acumulada en la vigencia actual		223,987.74		223,987.74
- DETERIORO ACUMULADO DE	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0.00	0.00		0.00
+ Gasto Deterioro aplicado vigencia actual				0.00
- Reversión de deterioro acumulado en la vigencia.	0.00	0.00		0.00
= VALOR EN LIBROS	1,106,236,679.04	141,889,249.59	3,110,379.43	1,251,236,308.06
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA	-79.78%	-78.04%	-87.88%	-79.63%
% DETERIORO ACUMULADO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

14.2. Revelaciones adicionales

Anexo 14.2

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	OTROS	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	5,471,467,377.27	646,139,508.00	25,666,666.00	6,143,273,551.27
+ Vida útil definida	5,471,467,377.27	646,139,508.00	25,666,666.00	6,143,273,551.27
+ Vida útil indefinida				0.00
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0.00	0.00	0.00	0.00
+ Ingresos (utilidad)				0.00
- Gastos (pérdida)				0.00
DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos afectados durante la vigencia				0.00

A continuación, se presenta el anexo que contiene los años de vida útil de los activos intangibles para la amortización por el método de línea recta

Anexo 14.2.1

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES CONCEPTOS	AÑOS DE VIDA ÚTIL		CAMBIOS EN LA VIDA ÚTIL
		MÍNIMO	MÁXIMO	
197007	Licencias	5	26	7
197008	Softwares	5	21	
197090	Otros	5	10	

Verificación y cambios de vidas útiles

En el Comité Técnico de Inventarios y Bajas efectuada el 23 de octubre de 2023, se presentó el informe de revisión de vidas útiles de las placas correspondientes a bienes activos intangibles con valor superior a dos (2) SMMLV acorde con la revisión efectuada por la Dirección de Tecnologías de la información y las comunicaciones de manera individual a 102 intangibles que se encuentren al servicio, solicitándose ajustar la vida útil de 7 placas.

Los ajustes se realizaron en el módulo SAI - Administración de Inventarios de SI CAPITAL, a partir del 1 de enero de 2024 situación que permitió que el valor de la alícuota de la amortización fuera uniforme durante todos los meses de la vigencia 2024.

En la vigencia 2024 se realizó estudio de revisión de la vida útil de 110 intangibles con valor superior a dos (2) SMMLV, aprobado mediante Acta de Comité de Inventarios No.01 del 25

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

de noviembre de 2024, de los cuales se ajustó la vida útil de la totalidad de los intangibles, aplicable a partir del 1 de enero de la vigencia 2025.

Valor residual y desmantelamiento

La Contraloría de Bogotá D.C., por ser una Entidad de Gobierno y de acuerdo a la revisión histórica a los intangibles dados de baja, no hay lugar a establecer un valor residual, se determina como cero (0) y tampoco genera valores por desmantelamiento

Método de amortización

Los activos intangibles que son propiedad de la Contraloría de Bogotá D.C., cumplen funciones administrativas dentro de la función pública que desarrolla la Entidad, por lo tanto, sufren un desgaste homogéneo por el uso y es constante con el paso del tiempo por lo cual se determina usar el método de amortización de línea recta, para reflejar una amortización constante de los mismos.

Deterioro

Para efectos de determinar el deterioro de acuerdo con la política de deterioro para activos no generadores de efectivo se aplicó para los intangibles superiores a 35 SMMLV al cierre del periodo contable 2024 se realizó revisión de indicios de deterioro de 26 intangibles con base en valor de mercado y/o costo de reposición a nuevo ajustado por depreciación, revisión que fue realizada por profesionales de la Dirección de Tecnologías de la Información sin que se llegará a generar deterioro.

La subcuenta 197090 corresponde al reconocimiento de la página web de la Contraloría de Bogotá que para el periodo 2023 correspondió a \$25.666.666, suma amortizada en la subcuenta 197590 por valor de \$22.556.286,57.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (NO APLICA)

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

DESCRIPCION		SALDO A 31 DICIEMBRE			SALDOS A 31 DE DICIEMBRE		
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023
	OTROS DERECHOS Y GARANTIAS	5.703.868.437,00	12.433.063.750,38	18.136.932.187,38	2.682.805.802,01	12.285.464.876,92	14.968.270.678,93
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	3.512.266.176,00	-	3.512.266.176,00	2.423.899.589,01	-	2.423.899.589,01
1906	Avances y anticipos entregado	22.073.455,00	-	22.073.455,00	2.839.250,00	-	2.839.250,00
1908	Recursos entregados en administracion	2.169.528.806,00	-	2.169.528.806,00	256.066.963,00	-	256.066.963,00
1926	Derechos en fideicomiso		304.750.341,28	304.750.341,28		-	-

1905 Bienes y servicios pagados por anticipado

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2024 se encuentra representado por las siguientes subcuentas:

- **190504 Arrendamiento operativo:** Le saldo a 31 de diciembre de 2024 es por concepto de arrendamiento de licencias por valor de \$2.078.323.525, especialmente el valor pendiente por amortizar de adquisición de servicio de nube pública con servicios complementarios y soporte técnico especializado con Bussiness Mind Colombia S.A.S por valor de \$1.010.833.334 y la renovación de Microsoft office 365 Enterprise con Unión temporal BGH con saldo por amortizar por valor de \$636.311.241. Los conceptos mencionados repercuten en el incremento presentado en esta cuenta del 2023 al 2024.
- **190505 Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliación:** Con saldo por amortizar de \$2.420.000 pagado a LACNIC para la renovación por 1 año (1 de febrero de 2025 hasta el 31 de enero de 2026) para contar con el direccionamiento IPV6.
- **190515 de otros beneficios a los empleados:** El saldo por amortizar por valor de \$135.199.027 correspondiente a cesantías retroactivas negativas generadas por pagos que luego tuvieron cancelación de encargos o disminución de algunos factores de liquidación de cesantías retroactivas.
- **190590 Otros bienes pagados por anticipado:** Por valor de \$1.296.323.624 que incluye el valor girado a la Comisión Nacional del Servicio Civil para el concurso de méritos de la Contraloría de Bogotá D.C. por valor de \$1.263.332.138 (valor reclasificado de la subcuenta 190514 según instrucciones resolución 417 de 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación) y \$32.991.486 de comisión pagada a Correagro por realizar las negociaciones necesarias para adquirir los servicios de vigilancia y seguridad privada para los bienes muebles e inmuebles de la Contraloría de Bogotá de las vigencias 2026 y 2027.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

1906 Avances y anticipos entregados

El saldo de esta cuenta presenta una variación de \$19.234.205. se encuentra representado por los Avances para viáticos y gastos de viaje que fueron entregados y quedaron pendientes de legalización a 31 de diciembre de 2024:

- A nombre de Gyvian Steven Garcia quien se comisionó según resolución ordinaria de la Dirección de talento humano No. 1689 del 19 de diciembre del 2024 para desplazarse a la ciudad de Cartagena como conductor y esquema de seguridad del señor Contralor del 3 al 12 de enero del 2025, razón por la cual se legalizarán en la vigencia 2025.
- Avance a la Universidad de los Andes por concepto de la inscripción de veinticinco funcionarios al curso de liderazgo en la gestión del conocimiento e innovación el cual se impartirá desde noviembre del 2024 a marzo del 2025.

1908 Recursos entregados en administración

El saldo para el cierre al 31 de Diciembre de 2024 tuvo una variación de \$1.913.461.843 que corresponde a los descuentos tributarios de la nómina de funcionarios (retención en la fuente), así como los descuentos tributarios de retención en la fuente, estampillas, rete ICA, rete IVA generados del pago de órdenes de prestación de servicios de personas naturales y jurídicas para el pago de impuestos en 2025 producto de las declaraciones tributarias y que los recibe en administración la Secretaria Distrital de Hacienda producto de las operaciones interinstitucionales.

1926 Derechos en Fideicomiso

En la vigencia 2024 se reclasificó de cuentas de orden deudoras este concepto teniendo en cuenta que de acuerdo al análisis cumple los criterios para ser registrado como un activo el valor correspondiente a un depósito en Entidades Intervenidas y corresponde a los recursos respaldados en los “Certificados de Propiedad de Unidades Transactivos Fideicomiso Transactivos, expedidos por Alianza Fiduciaria S.A. y que reemplazaron los CDT’ de Leasing Capital, su liquidez depende de la venta periódica que Alianza Fiduciaria S.A. haga de los activos de Leasing Capital S.A, según extracto de Alianza Fiduciaria a 31 de diciembre de 2024 el valor de la Contraloría de Bogotá D.C. es de \$304.750.341,28, en la vigencia 2024 no se recaudaron dineros por este concepto.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

16.1. Desglose – Subcuentas otros

Anexo 16.1

DESCRIPCION		SALDO A 31 DICIEMBRE			SALDOS A 31 DE DICIEMBRE		
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023
	OTROS DERECHOS Y GARANTIAS SUBCUENTAS						
190515	Bienes y servicios pagados por anticipado	135.199.027,00	-	135.199.027,00	161.609.931,00	-	161.609.931,00
190515001	Cesantías retroactivas- mayores valores pagados	135.199.027,00	-	135.199.027,00	161.609.931,00	-	161.609.931,00
190590	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	1.296.323.624,00	-	1.296.323.624,00	-	-	-
190590001	Bienes y servicios pagados por anticipado	1.296.323.624,00	-	1.296.323.624,00	-	-	-

Los Otros beneficios a los empleados corresponden a las Cesantías retroactivas que presentan un valor negativo, al finalizar la vigencia 2024 registran un saldo de \$135.199.027 correspondiente a servidores públicos que tienen el beneficio por pertenecer al Régimen de retroactividad y que por efecto de los factores de liquidación que cambian mes a mes se produce un cálculo negativo debido a que puede no existir algún factor a 31 de diciembre como por ejemplo 1/12 de prima de vacaciones que hace que se disminuya el valor, pero que son compensadas cuando ingrese nuevamente este factor que incide en la liquidación, estos valores se amortizan mensualmente.

La disminución corresponde a que a 31 de diciembre de 2024 se han amortizado y se han generado valores positivos de cesantías retroactivas negativas por efecto de encargos o conceptos de nómina que disminuyen los cálculos de cesantías retroactivas de algunos funcionarios con régimen de retroactividad.

Los otros bienes y servicios pagados por anticipados se encuentran representados por Comisión Nacional del Servicio Civil generado del proceso de selección por méritos para proveer definitivamente los empleos en vacancia definitiva de la entidad. En esta cuenta también se encuentran los valores correspondientes por comisión y costos por el contrato de vigilancia a nombre de Correagro S.A. contrato que tiene vigencia hasta el 2026.

16.2. Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación) (No plica)

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

16.3. Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación) (No aplica)

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

17.1. Arrendamientos financieros

17.2. Arrendamientos operativos

La Contraloría de Bogotá D.C. tiene arrendamiento operativo como arrendador por concepto de bien inmueble pisos 33 a 37 y parqueaderos ubicados en el edificio de AVIANCA y el arrendatario es el Banco Agrario de Colombia, así mismo, se tiene contrato de arrendatario con administraciones de edificios para uso de espacios de parqueaderos para uso de los vehículos de la Entidad, y para uso de espacios para servidores de Tecnología en la Agrupación empresarial san cayetano, lugar donde funciona el archivo y almacén de la Entidad.

De igual manera, se tienen arrendamientos operativos como arrendatario de bienes inmuebles, vehículos, como equipos y licencias de software.

Anexo 17.2

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION CONCEPTO	SALDOS A 31 DICIEMBRE		VALOR VARIACION
		2024	2023	
ARRENDAMIENTO OPERATIVO ARRENDADOR				
138439	Arrendamiento Operativo - Cuenta por cobrar		-	-
480817	Arrendamiento Operativo - Ingresos	1.435.463.328,00	1.268.310.777,00	167.152.551,00
ARRENDAMIENTO OPERATIVO ARRENDATARIO				
249058	Arrendamiento Operativo - Cuenta por pagar		-	-
190504	Arrendamiento Operativo - Pagadas por anticipado	2.078.323.525,00	607.840.274,00	1.470.483.251,00
511118	Arrendamiento Operativo - Gastos generales	2.418.668.444,00	1.336.061.580,00	1.082.606.864,00

Los ingresos por arrendamientos del bien inmueble son registrados en la subcuenta 480817 con un incremento teniendo en cuenta el IPC del año 2023, presentando un aumento del 13.17%, con un canon de arrendamiento mensual de \$119.506.438 más IVA de \$22.706.223.

Los gastos por contratos de arrendamientos operativos de bienes muebles e inmuebles de la vigencia 2024 se registran en la subcuenta 511118-Arrendamiento Operativo. Por su parte la

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

subcuenta 190504 presenta el saldo de los pagos por anticipado de arrendamiento de licencias de intangibles que se amortizarán en la vigencia 2025.

17.2.1. Arrendador

17.2.1.1. Revelaciones generales

Anexo 17.2.1.1.

DESCRIPCION DE ARRENDATARIOS			TIPO DE BIEN		VALOR PRESENTE DE LOS PAGOS FUTUROS POR COBRAR EN (plazos)		
PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	MUEBLE	INMUEBLE	MENOR (1) AÑO	ENTRE UNO (1) Y CINCO (5) AÑOS	MAS DE CINCO (5) AÑOS
Arrendamiento Operativo					1.708.201.357,00		
PJ	800037800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA		1	1.708.201.357,00		

El principal arrendamiento operativo en el cual la Contraloría de Bogotá D.C. es arrendador corresponde al contrato de arrendamiento de los pisos 33, 34, 35, 36 y 37 y parqueaderos marcados con los números 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 37, 38 y 53 ubicado en el edificio de AVIANCA que fueron arrendados al Banco Agrario de Colombia, en el marco de la ejecución del contrato de arrendamiento No. 001-2021/12100779 del 28 de diciembre de 2021.

Los cánones de arrendamientos causados mensualmente durante la vigencia 2024 fueron por valor de \$119.506.438 más IVA de \$22.706.223.

Para la vigencia 2024, los cánones mensuales de arrendamientos causados fueron pagados por el arrendatario dentro de la vigencia, por tal razón a 31 de diciembre no hay saldo por cobrar por este concepto.

Para la Vigencia 2025 se estima que el canon de arrendamiento tenga aumento del 9.28%; por lo anterior, el valor mensual será de \$130.596.635 más IVA de \$24.813.361.

17.2.1.2. Seguimiento de Cuentas por cobrar (No aplica)

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

17.2.2. Arrendatario

Anexo 17.2.2.1.

DESCRIPCION DE ARRENDOR			TIPO DE BIEN		VALOR PRESENTE DE LOS PAGOS FUTUROS POR COBRAR EN (plazos)		
PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	MUEBLE	INMUEBLE	MENOR (1) AÑO	ENTRE UNO (1) Y CINCO (5) AÑOS	MAS DE CINCO (5) AÑOS
Arrendamiento Operativo					2.418.668.444,00		
PJ	830036956	AGRUPACION EMPRESARIAL SAN CAYETANO ADM		1	2.660.000,00		
PJ	899999270	LOTERIA DE BOGOTA		1	120.212.343,00		
PJ	900475780	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	1		222.299.578,00		
PJ	860071250	BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	1		40.445.311,00		
PJ	830033498	MACRO PROYECTOS LTDA	1		95.592.420,00		
PJ	830049916	COMPUTEL SYSTEM LTDA	1		546.166.669,00		
PJ	830038304	GOLD SYS LTDA	1		92.187.513,00		
PJ	900138327	ELLIPTICAL SAS	1		4.829.597,00		
PJ	900818708	SOFTWARE IT S.A.S	1		26.952.178,00		
PJ	830099766	ARANDA SOFTWARE ANDINA SAS	1		65.004.330,00		
PN	1017189572	DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO	1		65.341.590,00		
PJ	804000673	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	1		7.750.000,00		
PJ	830073068	COMPUMARKETING DE COLOMBIA SAS	1		22.845.486,00		
PJ	901157921	IDEALOGIC SAS	1		97.852.215,00		
PJ	901373456	UNION TEMPORAL SOFT IG.3	1		405.867.359,00		
PJ	900024202	E & C INGENIEROS S.A.S	1		65.872.753,00		
PJ	830074045	COGNOSONLINE SOLUTIONS COLOMBIA SA	1		134.051.400,00		
PJ	900395252	SOFTGIC S.A.S.	1		345.118.798,00		
PJ	901891536	UNION TEMPORAL BGH 2024	1		7.149.565,00		
PJ	830037946	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	1		50.469.339,00		

La Contraloría de Bogotá D.C. tiene arrendamiento operativo de espacios de bienes inmuebles con:

- Agrupación Empresarial San Cayetano en donde se encuentran las instalaciones de almacén y archivo para efectos de servidores de red por valor de \$2.660.000.
- Contrato de arrendamiento con la Lotería de Bogotá D.C. No. 164 de 2024 por el Arrendamiento de parqueaderos de la Sede principal del edificio de la Lotería de Bogotá para vehículos de la Entidad por valor de \$120.212.343

Por concepto de arrendamiento operativo de bienes muebles se registraron gastos durante la vigencia 2024 principalmente por los siguientes conceptos:

- Contrato con Seguridad y Vigilancia con COMSENAL LTDA, por concepto de circuito cerrado para TV a color en sistema digital, sistema de alarma con monitoreo con kit de alarma por valor de \$40.445.311.
- En el marco del Convenio Interadministrativo No. 001 de 2023 suscrito entre la Contraloría de Bogotá D.C. y la Unidad Nacional de Protección – UNP con el objeto

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

“Aunar esfuerzos, recursos físicos, humanos, administrativos, técnicos, financieros, capacidades y métodos entre la UNP y la Contraloría de Bogotá D.C, que permitan ejercer la adecuada protección del Contralor de Bogotá, conforme a la recomendación del Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas – CERREM“, se efectuó el pago de arrendamiento de vehículos de protección por valor de \$222.299.578.

Por la compra de arrendamiento de licencias de software para el funcionamiento a nivel tecnológico de la Entidad, especialmente los siguientes:

- Actualización del gestor de contenidos drupal,
- Renovación de soporte para la infraestructura hewlett-packard del datacenter
- Renovación de la licencia scriptcase Enterprise
- Renovación de soporte del software de respaldo y recuperación de información veeam backup.
- Servicio de nube pública con servicios complementarios y soporte técnico especializado
- Renovación de Microsoft office 365 Enterprise

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN (NO APLICA)

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (NO APLICA)

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR (NO APLICA)

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE 2024	SALDO NO CORRIENTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CORRIENTE 2023	SALDO NO CORRIENTE 2023	SALDO FINAL 2023	VARIACION
24	CUENTAS POR PAGAR	4.025.818.200,90	-	4.025.818.200,90	5.307.551.538,79	-	5.307.551.538,79	- 1.281.733.337,89
2401	Aquisición de bienes y servicios	936.782.324,60		936.782.324,60	157.824.167,00		157.824.167,00	778.958.157,60
2407	Recursos a favor de terceros	84.508.692,51		84.508.692,51	428.183.553,59		428.183.553,59	- 343.674.861,08
2424	Descuentos de nomina	522.571.023,00		522.571.023,00	1.217.709.597,00		1.217.709.597,00	- 695.138.574,00
2436	Retenciones en la fuente e impuesto de timbre	2.261.090.277,48		2.261.090.277,48	1.979.846.186,00		1.979.846.186,00	281.244.091,48
2445	Impuesto al valor agregado	45.412.446,44		45.412.446,44	40.145.374,00		40.145.374,00	5.267.072,44
2460	Creditos judiciales	-	-	-	38.315.954,00		38.315.954,00	- 38.315.954,00
2490	Otras cuentas por pagar	175.453.436,87		175.453.436,87	1.445.526.707,20		1.445.526.707,20	- 1.270.073.270,33

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan las obligaciones presentes que tiene la Contraloría de Bogotá D.C. como producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencidas, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio.

21.1. Revelaciones generales

Anexo 21.1

DESCRIPCION		VENCIMIENTO		
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	De 0 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Mator a 12 meses
2401	Aquisicion de bienes y servicios	936.782.324,60		
2407	Recursos a favor de terceros	84.508.692,51		
2424	Descuentos de nomina	522.571.023,00		
2436	Retenciones en la fuente e impuesto de timbre	2.261.090.277,48		
2445	impuesto al valor agregado	45.412.446,44		
2490	Otras cuentas por pagar	175.453.436,87		

Los saldos de las cuentas 2401 y 2490 están conformadas por las cuentas por pagar a 31 de diciembre del 2024, las cuales serán canceladas dentro del primer mes de la siguiente vigencia; los saldos de la cuenta 2407, los conforman los diferentes conceptos como (fotocopias, intereses bancarios, recuperaciones, multas, sobrantes de Almacén y Tesorería, sanciones, costas procesales) serán reintegrados a la Secretaría de Hacienda; los saldos de la cuenta 2436 la conforman las retenciones en la fuente practicadas sobre los pagos efectuados en el mes de diciembre, las cuales serán declaradas y pagadas dentro de los primeros días del mes de enero de 2025 según calendario tributario de la DIAN, el impuesto al valor agregado será declarado y pagado en enero de 2025. Por lo anterior todas las cuentas por pagar su vencimiento es de 0 a 6 meses.

2401 Adquisición de bienes y servicios Nacionales

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION	2024	2023	VARIACION
2401	Adquisicion de bienes y servicios naionales	936.782.324,60	157.824.167,00	778.958.157,60
240101	Bienesy servicios	936.782.324,60	157.824.167,00	778.958.157,60
240101001	compra de bienes	673.055.962,60	19.476.757,00	653.579.205,60
240101003	servicios	263.726.362,00	138.347.410,00	125.378.952,00

Los saldos de la cuenta por pagar 2401, tuvieron una variación de \$778.958.157,60. Corresponde a los bienes y servicios recibidos a 31 de diciembre de 2024, que se

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

constituyeron como cuentas por pagar, las cuales serán pagadas dentro del primer mes de la siguiente vigencia, entre otros, por la compra renovación de licencias de Microsoft office 365 Enterprise; mantenimiento y adecuaciones locativas de las sedes, mantenimiento preventivo y correctivo integral con el suministro de repuestos para los tableros eléctricos, plantas eléctricas y UPS.

2407 Recursos a favor de terceros

240720 Recaudos por clasificar: El saldo a 31 de diciembre de 2024 es por valor de \$38.092.330,93 y en comparación con la vigencia 2023 que fue por valor de \$294.667.635,89 disminuyó un 87%, esta disminución se debe a la gestión de partidas conciliatorias pendientes por identificar, especialmente porque en diciembre de 2023 se registró una partida por valor de \$231.309.571,30 que fue identificada en febrero de 2024 y que correspondía al pago de un proceso de responsabilidad fiscal. Así mismo se autorizó el registro como ingresos de partidas conciliatorias existentes en recaudos por reclasificar de la vigencia 2015 a 2018 por valor de \$14.313.395,66 por prescripción extintiva de acuerdo a autorización del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable

240790 Otros recursos a favor de terceros: La disminución presentada del 65.24% en los saldos a 31 de diciembre de 2024, corresponden a valores pendientes de reintegrar a la Secretaria Distrital de Hacienda, por diferentes conceptos como fotocopias, intereses cuentas bancarias, recuperación de gastos años anteriores, multas, sanciones, costos procesales, entre otros, los cuales serán reintegrados en el momento en que la Secretaria Distrital de Hacienda defina el proceso correspondiente.

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION	2024
240790	Otros Recursos a Favor de Terceros	46.416.361,58
240790002	Fotocopias	4.275.558,34
240790004	Intereses cuentas bancarias	533.395,68
240790005	Recuperacion gastos años anteriores	81.069,00
240490006	Recuperacion salarios y prestaciones	3.046.212,00
240790007	Multas	2.447.651,13
240790008	Intereses multas	6.680.422,11
240790009	Sobantes almacen y tesoreria	1.069,03
240790010	Intereses	274.111,21
240790011	Sanciones	15.122.076,00
240790012	Otros ingresos	6.495.738,55
240790014	Costos procesales	7.201.784,53
240790017	Reintegro a tesoreria	704,00
240790021	Intereses sanciones	256.570,00

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

2424 Descuentos de Nomina

El saldo para el 31 de diciembre de 2024 es de \$522.571.023 presentando una disminución del 57.09%

2436 Retenciones en la fuente e impuesto de timbre

Los saldos en la cuenta 2436 retenciones en la fuente e impuesto de timbre, corresponde a las retenciones practicadas en la liquidación de los pagos efectuados y las cuentas por pagar del mes de noviembre y diciembre, las cuales será declaradas y pagadas en el primer mes de la siguiente vigencia, teniendo en cuenta el calendario tributario nacional y distrital.

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION	2024
2436	RETENCIONES EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	2.261.090.277,48
243603	Honorarios	42.053.621,00
243605	Servicios	4.079.404,20
243608	Compras	6.735.316,00
243615	Rentas de trabajo	1.908.171.574,00
243625	Impuesto a las ventas retenido	36.999.047,65
243626	Contratos de construcción	5.859.341,00
243627	Retencion de impuesto de industria y comercio po compras	79.178.558,63
243690	Otras retenciones	178.013.415,00

La subcuenta incluye los saldos de retenciones practicadas en las órdenes de prestación de servicios de personas naturales y jurídicas por concepto de Estampilla Pro Cultura, Estampilla Pro Persona Mayor, Contribución Fondo de Vigilancia Secretaria Distrital de Hacienda y Estampilla cincuenta años Universidad Pedagógica Nacional.

2445 Impuesto al valor agregado

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION	2024
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	45.412.446,44
244502	Venta de servicios	45.412.446,44

El saldo de la cuenta 2445 impuesto al valor agregado, corresponde al ingreso por las facturas FE53 y FE54 de los meses de noviembre y diciembre, por el contrato de arrendamiento de los bienes inmuebles de los pisos 33,34,35,36, y 37 y sus parqueaderos marcados con los números 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 37, 38, y53, ubicados en el Edificio de Avianca, distinguido con la nomenclatura (6-38 y 6-66) de la calle 16, en el marco de la ejecución del contrato de arrendamiento N 001- 2021/12100779.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

Este valor será declarado y pagado en el primer mes de la siguiente vigencia, de acuerdo al calendario tributario nacional.

2490 Otras cuentas por pagar

El saldo a 31 de diciembre de 2024 presenta una disminución de 87.86%, representado por el valor de las obligaciones contraídas por la entidad en desarrollo de sus actividades, compuesta por las consignaciones acuerdo en fallos judiciales, servicios públicos y honorarios que componen las cuentas por pagar causadas a 31 de diciembre de 2024, las cuales serán pagadas en el primer mes de la siguiente vigencia

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION	2024
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	175.453.436,87
249027	Viaticos y gastos de viajes	629.633,00
249040	Saldo a favor de beneficiarios	147.156.567,87
249044	Otros intereses de mora	653,00
249051	Servicios públicos	6.092.641,00
249054	Honorarios	21.573.942,00

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

El saldo del grupo beneficios a los empleados a 31 de diciembre de 2024 por valor de \$68.358.875.803 representa el 93.97% del total del pasivo, a continuación, se presentan los saldos de beneficios a los empleados y plan de activos:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	VALOR VARIACIÓN
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	37,183,315,428.00	31,175,560,375.00	68,358,875,803.00	36,784,097,790.00	29,796,671,202.02	66,580,768,992.02	1,778,106,810.98
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	35,554,316,805.00	0.00	35,554,316,805.00	35,247,443,714.00	0.00	35,247,443,714.00	306,873,091.00
2512	Beneficios a los empleados a largo plazo	1,628,998,623.00	31,175,560,375.00	32,804,558,998.00	1,536,654,076.00	29,796,671,202.02	31,333,325,278.02	1,471,233,719.98
	PLAN DE ACTIVOS	8,556,153,088.00	0.00	8,556,153,088.00	983,467,161.00	0.00	983,467,161.00	7,572,685,927.00
1902	Para beneficios a los empleados a largo plazo	8,556,153,088.00		8,556,153,088.00	983,467,161.00		983,467,161.00	7,572,685,927.00
	RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	28,627,162,340.00	31,175,560,375.00	59,802,722,715.00	35,800,630,629.00	29,796,671,202.02	65,597,301,831.02	-5,794,579,116.02
(+) Beneficios	A corto plazo	35,554,316,805.00	0.00	35,554,316,805.00	35,247,443,714.00	0.00	35,247,443,714.00	306,873,091.00
(-) Plan de Activos	A largo plazo	-6,927,154,465.00	31,175,560,375.00	24,248,405,910.00	553,186,915.00	29,796,671,202.02	30,349,858,117.02	-6,101,452,207.02
(=) NETO	Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0	0	0	0	0
	Posempleo	0	0	0	0	0	0	0

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

El saldo presentado en el grupo 25, corresponde al registro real de las retribuciones que la Entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, está compuesta por los conceptos que conforman los beneficios a corto plazo tales como: Nómina por pagar de funcionarios que ingresaron en diciembre posterior al pago y que no se incluyeron en nómina de diciembre, cesantías e intereses a las cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de navidad, bonificación por recreación, bonificación por servicios, aportes a Riesgos Laborales, Aportes a Fondos Pensionales - Empleador, Aportes a Seguridad Social en Salud-Empleador, Aportes a Cajas de Compensación Familiar. Los beneficios a los empleados a largo plazo incluyen las cesantías con régimen de retroactividad y otros beneficios a empleados a largo plazo (reconocimiento por permanencia).

Detalle de Beneficios y Plan de Activos

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo que tiene la Contraloría son los siguientes:

Anexo 22.1

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	35.554.316.805,00
251101	Nómina por pagar	3.003.773,00
251102	Cesantías	9.687.494.618,00
251103	Intereses sobre cesantías	1.126.781.130,00
251104	Vacaciones	13.468.944.029,00
251105	Prima de vacaciones	9.134.736.450,00
251106	Prima de servicios	0,00
251107	Prima de navidad	10.530.461,00
251109	Bonificaciones	2.118.913.432,00
251111	Aportes a riesgos laborales	36.200,00
251122	Aportes a fondos pensionales - empleador	2.473.294,00
251123	Aportes a seguridad social en salud - empleador	1.403.418,00
251124	Aportes a cajas de compensación familiar	0,00

La subcuenta más representativa corresponde a vacaciones con un valor de \$13.468.944.029 equivalentes al 37.88%, las cesantías anualizadas con \$9.687.494.618.00 que representa el 27.25% y la prima de vacaciones con \$9.134.736.450 que representa el 25.69% del saldo de los beneficios a los empleados a corto plazo.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



Naturaleza de los beneficios a corto plazo

Bonificación por servicios prestados: Reconocimiento al empleado público, cada vez que cumple un año continuo de labor en una misma Entidad del Distrito Capital. Los empleados públicos que al momento del retiro no hayan cumplido el año continuo de servicios, tendrán derecho al reconocimiento y pago proporcional de la bonificación distrital por servicios prestados. La bonificación por servicios prestados constituye factor salarial para todos los efectos legales de conformidad con los términos de la normativa vigente.

El valor a pagar es el equivalente al 50% del valor conjunto de la asignación básica mensual, la prima por antigüedad y los gastos de representación que correspondan al funcionario en la fecha en que se cause el derecho a percibirla, siempre que no devengue una remuneración mensual por concepto de asignación básica y gastos de representación superior al tope máximo señalado por el Gobierno Nacional para los empleados públicos de la rama ejecutiva del poder público, en la fecha en que se cause el derecho a percibirla.

Para los demás empleados, la bonificación por servicios prestados será equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del valor conjunto de los factores de salario señalados en el inciso anterior.

Prima semestral o de servicios: Este pago corresponde a la prima semestral distrital establecida en el decreto 1498 de 2022 y es un factor salarial cuyo reconocimiento es otorgado a los empleados públicos que hayan laborado durante el primer semestre del año y a los que no hayan laborado el primer semestre completo del año, tendrán derecho al reconocimiento y pago de la prima semestral distrital en forma proporcional a los días laborados. También tendrá derecho al reconocimiento y pago proporcional de esta prima el empleado que se retire del servicio, el cual será equivalente a treinta y siete (37) días de salario pagaderos en los primeros quince (15) días del mes de junio de cada año, teniendo en cuenta la cuantía sobre los factores que hacen parte para su liquidación a 30 de junio de cada año.

La formulación es la siguiente: $((\text{Asignación básica} + \text{gastos de representación} + \text{prima de antigüedad} + \text{prima técnica o de dirección} + \text{prima secretarial} + \text{subsidio de transporté} + \text{auxilio de alimentación}) + (1/12 \text{ prima de vacaciones} + 1/5 \text{ de las horas extras})) / 30 * 37$.

Vacaciones y prima de vacaciones: Es un reconocimiento que se otorga a los Servidores Públicos y que es equivalente a quince (15) días de salario por cada año de servicio. La liquidación y pago de las vacaciones se efectuará con base en el salario devengado por el trabajador al momento de iniciar el disfrute. Deberá pagarse dentro de los cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha señalada para la iniciación del descanso remunerado.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

Esta prestación se liquida de acuerdo con los siguientes factores salariales: ((Asignación básica + gastos de representación + prima de antigüedad + prima técnica + auxilio transporte + subsidio de alimentación) + (1/12 de prima de servicios + 1/12 de Bonificación por servicios prestados)) /30} * 15.

Bonificación por recreación: Que el artículo 3º del Decreto 451 de 1984, expresa que los servidores públicos tendrán derecho a una bonificación especial por recreación, la cual equivale a dos (2) días de la asignación básica mensual.

Prima de navidad: Es una prestación social que se reconoce a los empleados públicos y a los trabajadores oficiales, equivalente a un (1) mes de salario que corresponda al cargo desempeñado el treinta (30) de noviembre de cada año.

La prima se pagará en la primera quincena del mes de diciembre de acuerdo con los siguientes factores salariales: ((Asignación básica + gastos de representación + prima de antigüedad + prima técnica + Subsidio de transporté + Auxilio de alimentación) + (1/12 de prima de servicios + 1/12 de Bonificación por servicios prestados + 1/12 prima de vacaciones)), basado en el sueldo percibido por el servidor del 1 de enero al 30 de noviembre del año en curso.

En la Contraloría de Bogotá D.C. el módulo PERNO (nómina) del sistema SI- Capital contiene una funcionalidad para calcular la alícuota mensual de las prestaciones sociales a corto plazo de acuerdo con la normatividad vigente para cada uno de los conceptos de prestaciones sociales de corto y largo plazo de cada uno de los funcionarios.

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

Anexo 22.2

CÓDIGO CONTABLE	DETALLE	BENEFICIOS A	OTROS BENEFICIOS	TOTAL	
		251204	251290		
		CESANTIAS RETROACTIVAS	RECONOCIMIENTO POR PERMANENCIA	VALOR	% FINANC
2512	VALOR EN LIBROS (pasivo)	24.008.887.986,00	8.795.671.012,00	32.804.558.998,00	
1902	PLAN DE ACTIVOS	8.556.153.088,00	0,00	8.556.153.088,00	26%
190204	Encargos fiduciarios	8.556.153.088,00		8.556.153.088,00	
	VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	15.452.734.898,00	8.795.671.012,00	24.248.405.910,00	

El saldo a 31 de diciembre de 2024 de los beneficios a los empleados a largo plazo por valor de \$32.804.558.998 está constituido por Cesantías Retroactivas por valor de \$24.008.887.986 y Reconocimiento por Permanencia por valor de \$8.795.671.012 que incluye el reconocimiento real a corto plazo que corresponde a la cuota a pagar en enero de 2025, el reconocimiento a largo plazo que corresponde a las cuotas reales pendientes de pago y el reconocimiento por permanencia estimado.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



Revelación Cesantías retroactivas

Las cesantías como prestación social corresponden a un derecho del trabajador y funciona como un seguro para el mismo, cuando se encuentra en condición cesante. La reforma laboral, Ley 50 de 1990 opera de manera simultánea dos regímenes o modalidades en el mercado laboral colombiano: Régimen de retroactividad y régimen anualizado.

La Contraloría de Bogotá D.C., dentro de la planta de personal cuenta con servidores públicos en régimen de retroactividad; dicho grupo de funcionarios pueden afiliarse a los Fondos Públicos, es decir: FONCEP o Fondo Nacional del Ahorro (FNA).

Para el manejo de cesantías retroactivas FONCEP, constituyó una fiducia para el manejo de los recursos girados en el cual se administran los pagos de las cesantías retroactivas de los funcionarios que las soliciten. Los giros corresponden al 9% del valor de la nómina de los funcionarios de régimen antiguo, adicionalmente se cancela como comisión el 2% del valor del 9% para efectos de administración de la fiducia, de igual manera se pueden efectuar aportes extraordinarios sobre los cuáles se calculará el 2% para la administración

A continuación, se detalla la gestión adelantada entre la Contraloría de Bogotá D.C. y el Fondo de Prestaciones económicas Cesantías y Pensiones FONCEP, para la vigencia 2024:

Recursos girados a FONCEP por aporte de cesantías retroactivas en 2024: En la vigencia 2024 la Contraloría de Bogotá D.C. realizó un giró total a FONCEP de \$16.237.395.262 , que corresponden al 9% del valor de la nómina de enero a diciembre de 2024 por valor de \$2.095.444.203 y a 6 aportes extraordinarios en los meses de enero, mayo, junio, septiembre, octubre y diciembre por valor de \$14.141.951.059 con el objeto de cubrir los pagos solicitados normativamente por los empleados con régimen de retroactividad. A 31 de diciembre de 2024 se giraron los aportes extraordinarios y 9% de la nómina, es decir no quedaron aportes pendientes de giró a 31 de diciembre de 2024 que se constituyeran como cuentas por pagar.

Valor pagado a FONCEP por comisión de administración de cesantías: La Contraloría de Bogotá D.C. giro a FONCEP el valor de \$324.747.906 por concepto de Comisión de administración del 2% sobre el 9% del valor de la nómina de enero a diciembre de 2024 (\$41.908.885) y el 2% de los aportes extraordinarios (\$282.839.021) correspondientes a la administración de la fiducia de los empleados con el régimen de retroactividad. A 31 de diciembre se giraron los aportes extraordinarios y 9% de la nómina, es decir no quedaron aportes pendientes de giró a 31 de diciembre de 2024 que se constituyeran como cuentas por pagar.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

Saldo de recursos administrados por FONCEP para manejo de cesantías: El saldo registrado como disponible para atender el pago de cesantías al cierre de la vigencia 2024 fue de \$8.556.153.088, incluye el cálculo del 9% del valor de la nómina de régimen con retroactividad de la nómina de diciembre de 2024 por valor de \$321.200.487.00 y la cuota extraordinaria por \$7.686.947.827 girada en diciembre. El saldo del Extracto Financiero de FONCEP a 31 de diciembre de 2024 por cesantías pagadas presenta un valor de \$8.556.153.088.

Valor pagado por cesantías retroactivas durante la vigencia 2024: Durante la vigencia 2024 se efectuaron pagos a los afiliados a FONCEP por valor de \$8.664.709.335 correspondientes a las diferentes solicitudes de retiro de acuerdo con la normatividad vigente.

De igual manera, se efectuaron pagos al Fondo Nacional del Ahorro por valor de \$116.738.124 por concepto de cesantías retroactivas a los funcionarios que tienen Régimen de Retroactividad de Cesantías pero que no se encuentran afiliados a FONCEP sino al Fondo Nacional del Ahorro.

Saldo de cesantías de régimen con retroactividad al cierre de la vigencia 2024 : La subcuenta 251204 Cesantías Retroactivas presenta a 31 de diciembre de 2024 un valor de \$24.008.887.986, incluye la cuenta por pagar correspondiente a los funcionarios de la Contraloría de Bogotá D.C. afiliados al FONCEP en el régimen de retroactividad por valor de \$23.274.553.798,00 así como, las cuentas por pagar de cesantías retroactivas con el tercero Fondo Nacional del Ahorro de 4 funcionarios que cuentan con régimen de retroactividad para el pago de las Cesantías y que actualmente están afiliados al Fondo Nacional del Ahorro por valor de \$734.334.188.

Reconocimiento por permanencia

El Acuerdo 276 de 2007, Acuerdo 336 de 2008 y Acuerdo 528 de 2013 establece que el Reconocimiento por Permanencia corresponde al 18% del total anual recibido en el quinto año por asignación básica mensual. Dicho monto se cancelará en cinco (5) fracciones anuales durante los cinco (5) años siguientes al reconocimiento y otorgamiento del mismo y se ajusta anualmente con el incremento salarial respectivo, para la vigencia de 2024 fue del 11.08% según Decreto 152 de 2024 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. *“Por medio del cual se fija el incremento salarial para la vigencia 2024 de los empleados públicos de la Contraloría de Bogotá, D.C.”*

El Acuerdo 276 de 2007; establece que el empleado público que haya adquirido el *derecho al Reconocimiento por Permanencia y que a la fecha de su retiro no le hayan sido canceladas en su totalidad las cinco (5) fracciones del valor de la bonificación otorgada, el saldo pendiente por cancelar será reconocido en la correspondiente liquidación final de salarios y prestaciones sociales, siempre y cuando el motivo del retiro no sea la destitución.*

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

El detalle de la subcuenta 251290 Otros beneficios a los Empleados a Largo Plazo es el siguiente:

- **251290001 Reconocimiento por Permanencia:** Corresponde al saldo corriente, cuota real a pagar en el mes de enero del año 2025 por valor de \$1.628.998.623
- **251290002 Cuotas Pendientes Reconocimiento por Permanencia:** Corresponde a las cuotas reales pendientes de pago por valor de \$2.219.416.315
- **251290003 Pasivo Estimado Reconocimiento por Permanencia:** Corresponde a las cuotas estimadas para funcionarios con antigüedad mayor a 1 año hasta las 4 cuotas por valor de \$4.947.256.074

Para el Reconocimiento por permanencia, se realizaron las estimaciones de las cuotas que se van causando cada año de acuerdo a la Guía para la medición del reconocimiento por permanencia en Entidades de Gobierno del Distrito Capital ¹⁶ que incluye la estimación del costo del servicio presente e intereses sobre el pasivo, para los funcionarios que lleven más de un año de antigüedad, se utilizó la tasa TES cero cupón a 5 años emitida por el Gobierno Nacional a 29 noviembre de 2024, así como el % de rotación por cargos y el incremento salarial de los próximos 5 años que se efectuó con base en el IPC a 30 de noviembre de 2024 más el incremento decretado por acuerdo sindical para la vigencia 2025 de 1.7%.

El módulo PERNO (nómina) del sistema SI Capital contiene una funcionalidad para calcular el reconocimiento por permanencia estimado del costo de servicio presente y el interés sobre el pasivo, así como el pasivo real de cada uno de los funcionarios. De igual manera, los valores reales a pagar son suministrados y conciliados por la Subdirección de Gestión del Talento Humano.

22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual (No aplica)

22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros (No aplica)

22.5. Remuneraciones al Personal Directivo

Anexo 22.5

REMUNERACIONES AL PERSONAL DIRECTIVO				
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	BENEFICIOS CORTO PLAZO	BENEFICIOS LARGO PLAZO	TOTAL
5101	Sueldos y salarios	29.323.292.435,00	-	29.323.292.435,00
5107	Prestaciones sociales	11.354.849.063,00	819.043.660,00	12.173.892.723,00
5108	Gastos de personal diversos	392.506.559,00	-	392.506.559,00
TOTAL REMUNERACIÓN PERSONAL DIRECTIVO		41.070.648.057,00	819.043.660,00	41.889.691.717,00

Fuente: Formato F14 Estadísticas del talento Humano- Subdirección de Gestión del Talento Humano

¹⁶ Carta Circular 135 de 2024 emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad con asunto "Tasas de cálculo estimaciones – cierre vigencia 2024"..



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

El saldo del grupo 27 Provisiones a 31 de diciembre de 2024 es de \$ 362.655.197 y representa el 0.50% del Pasivo. En este grupo se registra el valor estimado determinado a valor presente de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la Contraloría de Bogotá D.C., de las cuales se tiene la probabilidad de que la Entidad tenga que desprenderse de recursos, este valor estimado proviene de la calificación trimestral del contingente judicial en el aplicativo SIPROJ WEB de la Secretaría Jurídica de Bogotá por parte de abogados de la Dirección Jurídica con clasificación probable, de acuerdo a la metodología existente en este sistema.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A 31-12						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	VALOR VARIACIÓN
27	PROVISIONES	362,655,197.00	-	362,655,197	306,883,233	-	306,883,233	55,771,964
2701	Litigios y demandas	362,655,197.00	-	362,655,197	306,883,233.00	-	306,883,233	55,771,964

23.1. Litigios y demandas

En el siguiente anexo se observa el ajuste a la medición del valor descontado en \$61.743.131, se generaron adiciones (gastos de la vigencia) por valor de \$117.515.095, información ajustada teniendo en cuenta la calificación en el contingente judicial por parte de los abogados de la Dirección Jurídica en el aplicativo SIPROJ WEB.

Anexo 23.1

CÓDIGO CONTABLE	NATURALEZA DE LA PROVISIÓN	SALDO INICIAL	ADICIONES	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN DEL VALOR DESCONTADO	SALDO FINAL 2023	DE 1 A 5 AÑOS	CANTIDAD DE PROCESOS
270103	Administrativas	306,883,233.00	117,515,095.00	-61,743,131.00	362,655,197.00	362,655,197.00	4
2701	TOTAL LITIGIOS	306,883,233	117,515,095	-61,743,131	362,655,197	362,655,197	4

Las provisiones administrativas incluyen el registro de 4 procesos administrativos, así.

ID PROCESO	NO PROC	TIPO PROC	IDENT. DEMANDANTE	DEMANDANTE	VALOR PRESENTE
450027	2014-00059	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	830.095.213	TERPEL	292,374,687
534268	2016-00048		10.246.928	MARTINEZ GÓMEZ HERMAN	44,270,366
593017	2018-00179		51.637.797	GARZON LOZANO LUZ MARINA	18,386,519
769965	2023-00082		19.158.875	ARRIETA SAENZ DIOGENES	7,623,625

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

- El proceso 2014-00059 solicita nulidad de actos administrativos proferidos en el proceso de Responsabilidad fiscal No.501000136-2008 por indebida inclusión en el manejo financiero y cobro de combustible por encima de los precios del Gobierno Nacional.
- El proceso 2016- 00048 solicita la nulidad de los actos administrativos proferidos dentro del proceso de responsabilidad fiscal No. 170100-0011/11 por los hechos ocurridos con el contrato de prestación de servicios suscrito con el Jardín Botánico Jose Celestino Mutis.
- El proceso 2018-00179 pretende la nulidad del fallo de responsabilidad fiscal del 26 de noviembre de 2017 y el auto que resolvió la reposición del 15 de diciembre de 2017 ambos dictados en el proceso 170100-000171 de 2012.
- Nulidad del auto que negó la prescripción del proceso de cobro coactivo 1694.

Así mismo en el reporte de SIPROJ WEB de procesos judiciales existen 2 procesos con valor cero (0), así:

- El proceso 2011-00463 de Transportes Radio Taxi Confort S.A. solicita nulidad de auto 001-13-09-2010, Res, 2088 d 16-12-010-resolvio recurso de apelación y grado de consulta y Res, 205 d 16-012-011 dentro del proceso de responsabilidad Fiscal 50100-002-06 por los cuales se le fijó responsabilidad fiscal.
- El proceso 2013-02025 de Restrepo Varón Alfredo es un proceso en que el actor solicita nulidad actos administrativos proferidos proceso #50100-0032-09 de responsabilidad fiscal por cuanto considera que hubo caducidad acción fiscal, vulneración debido proceso y derecho de defensa por irregularidades de ejecución del Contrato 01-99 y falta de mantenimiento vía obra por IDU

23.2. Garantías (No aplica)

23.3. Provisión para servicios de salud (No aplica)

23.4. Provisiones derivadas (No aplica)

NOTA 24. OTROS PASIVOS (NO APLICA)

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

Los activos contingentes están compuestos por: Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, y corresponde a procesos iniciados por la Contraloría de Bogotá D.C., así mismo por política contable en otros activos contingentes se registran especialmente los intereses de procesos que se encuentran en cobro coactivo por parte de la Subdirección de Jurisdicción Coactiva y los procesos de responsabilidad fiscal que son llevados por la Auditoría General de la República

Anexo 25.1

DESCRIPCIÓN		SALDOS A 31-DIC		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
81	ACTIVOS CONTINGENTES	671,735,897.32	448,528,730.78	223,207,167
8120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	385,143,642.00	3,124,250.00	382,019,392
8190	Otros activos contingentes	286,592,255.32	445,404,480.78	-158,812,225

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

Anexo 25.1.1

DESCRIPCIÓN CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	CORTE 2024 VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (Procesos o casos)	DETALLE DE INCERTIDUMBRES ASOCIADAS AL VALOR O FECHA
81	ACTIVOS CONTINGENTES	671,735,897.32	20	
8120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	385,143,642.00	3	
812002	Laborales	382,019,392.00	1	Reparación directa iniciada por pago de lo no debido
812004	Administrativas	3,124,250.00	2	Proceso ejecutivo iniciado por costas procesales no pagadas
8190	Otros activos contingentes	286,592,255.32	17	
819090	Otros activos contingentes	286,592,255.32	17	Intereses procesos coactivos, de responsabilidad fiscal, indemnización compañía de seguros

La cuenta 8120 Litigios y Mecanismos alternativos de solución de conflictos tiene registrados 3 procesos iniciados, el proceso 2008-00103 de Jairo Ochoa Ochoa por valor de \$2.040.000 a favor de la Contraloría y el proceso 2008-00131 a nombre de María Teresa Bello Maldonado por valor de \$1.084.250 a favor de Bogotá, procesos que son adelantados por la Alcaldía y la Secretaría Jurídica respectivamente.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

De igual manera, es importante mencionar que en la vigencia 2024 se inició proceso No. 2024-00180 por concepto de pago de lo no debido (gastos de representación) de funcionario de la Entidad.

En la cuenta 8190, Otros Activos Contingentes por \$286.592.255,32 se encuentran registrados 17 procesos, de los cuales en la Subdirección de Jurisdicción Coactiva de la Contraloría de Bogotá D.C. cursan 15 procesos coactivos por concepto de Multas, costas, salarios y prestaciones sociales, sanciones disciplinarias, varios, de estos procesos se registraron intereses moratorios por valor de \$ 255.415.683,22; en la Auditoria General de la República cursa 1 nuevo proceso de Responsabilidad Fiscal y los intereses moratorios de este se registraron por valor de \$ 7.282.164,10 y 1 proceso en otra dependencia por valor de \$9.000.000.

Los intereses moratorios liquidados a 31 de diciembre de 2024 de los procesos en cobro coactivo que cursan en la Subdirección de Jurisdicción Coactiva y los procesos en cobro coactivo de Responsabilidades Fiscales que cursan en la Auditoria General de la República se encuentran registrados en cuentas de orden debido a que por política contable no cumplen con las condiciones para ser registrados en el activo ya que no existe certidumbre sobre el recaudo de los beneficios económicos ni se tienen acuerdos de pago respecto de los mismos.

En la vigencia 2024 se dieron de baja los intereses moratorios de 5 procesos de Responsabilidad fiscal de acuerdo con gestión por parte de la Auditoria General de la República, así:

- Proceso JC-212-002-2005 con auto 267 de 2024 se declaró la nulidad del mandamiento de pago, la prescripción de la acción fiscal y archivo de diligencias
- Proceso JC-212-037-1998 con auto 139 de 2024 se ordenó rescribir el proceso
- Proceso JC-212-001-1999 con auto 208 se ordena prescribir el proceso
- Proceso RF-1800000-003-2019 con auto 219 de 2024 se ordena archivar un proceso de responsabilidad fiscal
- Proceso JC-212-003-2005 con auto 274 de 2024 se declara la nulidad del mandamiento de pago, la prescripción de la acción fiscal y archivo de diligencias en el proceso

Así mismo, la Subdirección de Jurisdicción coactiva sobre el proceso de cobro coactivo 1905 ordeno dar por terminado el proceso y archivarlo dando aplicación a la figura de remisión de obligación, por este motivo se dieron de baja los intereses moratorios a nivel contable.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

25.2. Pasivos contingentes

Por su parte los pasivos contingentes en su mayoría corresponden a procesos judiciales en contra de la Contraloría de Bogotá D.C. interpuestos por personas naturales o jurídicas, los cuáles son llevados por abogados de la Dirección Jurídica, estos procesos se registran en el Sistema de procesos judiciales SIPROJ Web de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía de Bogotá D.C.

El saldo contable del grupo de pasivos contingentes a 31 de diciembre de 2024 comparado con la vigencia 2023 son los siguientes:

Anexo 25.2

DESCRIPCIÓN		SALDOS A 31- DIC		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
91	PASIVOS CONTINGENTES	45,631,848,106.00	76,700,605,487.00	-31,068,757,381
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	45,603,779,119.00	76,680,186,900.00	-31,076,407,781
9190	Otros pasivos contingentes	28,068,987.00	20,418,587.00	7,650,400

En la cuenta 9120, se encuentran registrados procesos en contra de la Contraloría de Bogotá D.C. con una probabilidad de ocurrencia de 10% a 50% por valor de \$45.603.779.119, se clasifican como procesos posibles y son actualizados a valor presente de acuerdo con la metodología de valoración del contingente judicial en el sistema SIPROJ WEB de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

El saldo de la cuenta 9190 es de \$28.068.987 e incluye el registro de contratos que fueron cancelados presupuestalmente pero no tienen acta de liquidación para ser terminados en el área contable y planillas adicionales de aportes del porcentaje del empleado pendiente de giro a la Secretaría Distrital de Hacienda.

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

Anexo 25.2.1

DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	CORTE 2024	CANTIDAD (Procesos o casos)	DETALLE DE INCERTIDUMBRES ASOCIADAS AL VALOR O FECHA
CÓDIGO CONTABLE		VALOR EN LIBROS		
91	PASIVOS CONTINGENTES	45,631,848,106	76	
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	45,603,779,119	53	
912002	Laborales	223,627,582.00	7	Procesos laborales de nulidad y restablecimiento
912004	Administrativos	45,380,151,537.00	46	Procesos de nulidad y restablecimiento, reparación directa especialmente por fallos de responsabilidad fiscal
9190	Otros pasivos contingentes	28,068,987	23	
919090	Otros pasivos contingentes	28,068,987.00	23	Saldos contratos pendientes de liquidar, planillas adicionales , aporte funcionario (salud, pensión y F.S.P.)

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

El saldo de la cuenta 9120 a 31 de diciembre de 2024 es de \$45.603.779.119, y corresponde al registro de 7 procesos laborales y 46 procesos administrativos según reporte contable del sistema SIPROJ WEB con clasificación posible en el reporte contable.

El saldo a diciembre 31 de 2024 de la cuenta 9190 por valor de \$28.068.987 incluye el registro de contratos que fueron cancelados presupuestalmente pero no tienen acta de liquidación para ser terminados en el área contable por valor de \$9.797.587 y planillas adicionales de aportes del porcentaje del empleado pendiente de giro a la Secretaría Distrital de Hacienda por valor de \$18.271.400.

Procesos objeto de revelación

Procesos con valor cero

A 31 de diciembre de 2024 existen 10 procesos administrativos posibles con valor cero:

ID PROCESO	NO PROC	JURISD	TIPO PROC	IDENT. DEMANDANTE	DEMANDANTE	VALOR PRESENTE
254249	2002-01021	Administrativo	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	17125198	VIIALLINAS GOMEZ VIRGILIO ALBERTO	0
603506	2019-00386	Administrativo	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	79145084	BRAVO BORDA DIEGO FERNANDO	0
609225	2019-00079	Administrativo	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	19253011	BAHAMON CALDERON INOCENCIO	0
687414	2018-00368	Administrativo	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	72231360	RIVEROS ALTAMAR ROBYN DALADIER	0
705086	2020-00283	Administrativo	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	19276548	FARRE RODRIGUEZ JORDI	0
772016	2023-00317	Acción Constitucional	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS	41691188	ROSAS QUIASUA MARTHA GECILIA	0
801861	2020-00179	Administrativo	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	79591976	GUTIERREZ AFANADOR JAVIER	0
802781	2024-00123	Administrativo	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	800245133	CONTRALORÍA DE BOGOTA	0
820874	2024-01733	Administrativo	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	900858986	ACECO TI S.A.	0
821544	2024-00435	Administrativo	NULIDAD	19456865	CUESTA NOVOA JOSE DEL CARMEN	0

*Fuente: Reporte contable NMN SIPROJ WEB

Obligaciones remotas:

A 31 de diciembre de 2024 no se presentan procesos con obligación remota

Sin Obligación (Probabilidad 0 y valor 0)

ID PROCESO	NO PROC	TIPO PROC	IDENT. DEMANDANTE	DEMANDANTE
792283	1-2024-06239	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	52615186	MONTILLA HERRERA MARGARITA
794432	2024-152108	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	39753849	MUNERA RIVERA MARCELA
794474	2024-105477	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	79330053	MEDINA GUTIERREZ FERNANDO AUGUSTO
796628	1-2024-08364	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	800245133	CONTRALORÍA DE BOGOTA
804437	2024-383179	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	79392506	GÓMEZ CERON GUSTAVO ADOLFO
806122	E-2024-343012	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	49284105	SACHICA VALBUENA RAFAEL IGNACIO
815965	E-2024-486481	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	79237150	BETANCUR CORREA LUIS IGNACIO
819099	2024-653182	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	47307559	MARQUEZ ALDANA LIBARDO YANOD
821795	2024-00249	ACCIÓN DE TUTELA	47100458	AVILA REYES MIGUEL
823349	2024-01714	ACCIÓN DE TUTELA	77006417	ARIAS MARTINEZ JOSE APOLINAR
823439	2024-00263	ACCIÓN DE TUTELA	80056300	DIAZGRANADOS DAZA GERMAN JAVIER
824340	2024-00210	ACCIÓN DE TUTELA	11185361	HERNANDEZ BECERRA JOSE EFREN
825747	2024-00945	ACCIÓN DE TUTELA	52963185	VANEGAS GUERRERO CAROLINA
826266	2024-664468	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	80.167037	RIVERA CAMELO WILLIAM ALEJANDRO
826782	2024-00286	ACCIÓN DE TUTELA	1098794824	GOMEZ SOLANO KAREN
827890	2024-00200	ACCIÓN DE TUTELA	4010221978	MONTAÑA SAAVEDRA YULY MARCELA
828265	2024-00429	ACCIÓN DE TUTELA	800245133	CONTRALORÍA DE BOGOTA
828422	2024-02486	ACCIÓN DE TUTELA	19495346	CALDERON CAMACHO OMAR RICARDO
828467	E-2024-716392	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	900171000	CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S
828662	2024-00398	ACCIÓN DE TUTELA	88281822	VERJEL DE FILIPPIS LIBARDO ALBERTO

*Fuente: Reporte contable NMN SIPROJ WEB

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

Las cuentas de orden deudoras están compuestas por las siguientes cuentas y saldos:

Anexo 26.1

DESCRIPCIÓN		SALDOS A 31-12		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0
81	ACTIVOS CONTINGENTES	671.735.897,32	448.528.730,78	223.207.167
83	DEUDORAS DE CONTROL	5.162.427.966,24	5.760.701.013,78	-598.273.048
8315	Bienes y derechos retirados	333.965.955,12	288.417.454,79	45.548.500
8347	Bienes entregados a terceros	1.681.663.704,00	1.681.663.704,00	0
8361	Responsabilidades en proceso	22.392.091,54	358.947.389,54	-336.555.298
8374	Bienes almacenados para consumos	408.225.331,68		408.225.332
8390	Otras cuentas deudoras de control	2.716.180.883,90	3.431.672.465,45	-715.491.582
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-5.834.163.863,56	-6.209.229.744,56	375.065.881
8905	Activos contingentes por contra (cr)	-671.735.897,32	-448.528.730,78	-223.207.167
8915	Deudoras de control por contra (cr)	-5.162.427.966,24	-5.760.701.013,78	598.273.048

81 Activos contingentes

Los activos contingentes a 31 de diciembre de 2024 ascienden a \$671.735.897,32, en este grupo se registran principalmente los intereses de mora de procesos a favor de la Entidad que cursan en la Subdirección de Jurisdicción Coactiva por concepto de multas, costas, salarios y prestaciones sociales, sanciones y deudores varios; e intereses de mora de procesos que cursa en la Auditoría General de la República por concepto de responsabilidades fiscales, estos intereses liquidados se registran en cuentas de orden ya que según la política contable no cumplen con las condiciones para ser registrados como activos.

83 Deudoras de control

A 31 de diciembre de 2024, presenta un saldo de \$5.162.427.966,24.

8315 Bienes y derechos retirados

El saldo a 31 de diciembre de 2024 asciende a \$333.965.955,12, conformado principalmente por bienes devolutivos dados de baja por Comité de bajas e inventarios en la vigencia 2024, con Resolución de Baja No. 1583 del 29 de noviembre de 2024 según acta No. 1, este valor corresponde al costo histórico o valor registrado el 1 de enero de 2018 debido a que si existen bienes totalmente depreciados no sería posible el control contable por parametrización del sistema. Así mismo, se encuentra vehículo dado de baja en la vigencia 2023 con placa OKZ-713 sobre el cuál se están efectuando trámites para el traspaso a título gratuito a la Alcaldía

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

de Armero Tolima y 1 vehículo de la Unidad Nacional de Estupefacientes con placa QUP-361 que está en trámite para chatarrización por temas ambientales.

En la vigencia 2024 se hizo entrega de los bienes muebles dados de baja en la vigencia 2023 mediante acta 06 del 18 de julio de 2024 al programa Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) los elementos listados según Resolución No. 1316 del 31 de octubre de 2023.

8347 Bienes entregados a terceros

A 31 de diciembre de 2024 se mantiene en la suma de \$1.681.663.704 y corresponde al terreno y edificación entregados según comodato renovado en la vigencia 2023 según Comodato Interadministrativo de Comodato No. 399-2023 suscrito con la Registraduría Distrital del Estado Civil con fecha de vencimiento el 1 de marzo de 2027. La Registraduría registra estos bienes en sus Estados Financieros debido a que se consideran activos para ellos, para la Contraloría de Bogotá D.C. estos bienes se encuentran registrados a valor de mercado en cuentas de orden

8361 Responsabilidades en proceso

El saldo a 31 de diciembre de 2024 es por valor de \$22.392.091 correspondiente a procesos internos, disminuyó un 93.76%, en la vigencia 2024 por gestión por parte de la Auditoría General de la República, de los procesos de Responsabilidad Fiscal, así:

- Fallo sin responsabilidad fiscal de proceso e 18000-001 -19.
- Archivo procesos de responsabilidad fiscal No.18000-001-18, 18000-001-20, 18000-002-19 ,18000-002-20, 18000-004-19, 18000-006-19, 1800000-003-2019.
- Proceso 18000-002-18 se cierra en etapa probatoria.
- Fallo con Responsabilidad Fiscal procesos 18000-003-18 y 18000-005-19 Fallo con Responsabilidad Fiscal que se constituye cuenta por cobrar.

8390 Otras cuentas deudoras de control

En esta cuenta se registran los bienes devolutivos e intangibles < a 2SMMLV.

839090 Otras cuentas deudoras de control: En esta subcuenta se registran bienes devolutivos e intangibles menores a 2SMMLV por valor de \$2.716.180.883.90.que siguen conservando la categoría de devolutivos y por lo tanto permanecerán en el aplicativo SAI de Si Capital hasta que se den de baja, conservarán su placa de inventario, para efectos de seguimiento y manejo administrativo y contable seguirán formando parte del inventario de cada funcionario responsable del bien a cargo, estos bienes no estarán sujetos a cálculo de depreciación. El tipo de bienes devolutivos que se registran son: Equipo de recreación y deporte, equipo agrícola, herramientas y accesorios, equipos de ayuda audiovisual, equipo médico y odontológico, muebles y enseres, oficina modular abiertas, equipo y máquina de

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

oficina, equipo de comunicación, equipo de computación, equipo de restaurante y cafetería, obras de arte-retratos al óleo (que no cumplen con las características de activo) e intangibles.

Esta subuenta disminuyó en la vigencia 2024 \$715.491.582 principalmente por:

- Cancelación del valor de \$303.577.232.03 por registro en la cuenta del activo 1926 Derechos en fideicomiso por el depósito en Entidades Intervenidas que corresponde a los recursos respaldados en los “Certificados de Propiedad de Unidades Transactivos Fideicomiso Transactivos, expedidos por Alianza Fiduciaria S.A. y que reemplazaron los CDT’ de Leasing Capital.
- Durante la vigencia 2024 y como resultado de la toma Física de Inventarios, se presentó al Comité Técnico de Inventarios el 25/11/2024, la postulación a baja de elementos inservibles y obsoletos, como resultado de este, con Resolución No. 1583 del 29 de noviembre de 2024 se autorizó y ordenó la baja de 196 bienes de consumo controlado (<(2) SMMLV) por un valor total NMN de (\$96.381.398,68) MCTE
- En la vigencia 2024 se crean cuentas y subcuentas de bienes almacenados para consumo cumpliendo con la Resolución N° 444 del 6 de diciembre de 2024 “*Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control*” emitida por la Contaduría General de la Nación y se reclasificó el saldo que existía en la cuenta auxiliar 839090005 y 891590005 Bienes de consumo por valor de 408.225.331,68. A la cuenta 8374 y 8915.

Anexo 26.1.1

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO FINAL 2024	SALDO FINAL 2023	VALOR VARIACIÓN
8374	BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO	408.225.331,68	0	408.225.331,68
837490	Otros bienes almacenados para consumo	408.225.331,68	0	408.225.331,68
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	- 408.225.331,68	0	- 408.225.331,68
891574	Bienes almacenados para consumo	- 408.225.331,68	0	- 408.225.331,68

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

26.2. Cuentas de orden acreedoras

Las cuentas de orden acreedoras están compuestas por las siguientes cuentas y saldos:

Anexo 26.2

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A 31-12		VARIACIÓN
		2024	2023	VALOR VARIACIÓN
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
91	PASIVOS CONTINGENTES	45.631.848.106,00	76.700.605.487,00	-31.068.757.381
93	ACREEDORAS DE CONTROL	899.171.812,95	798.984.979,37	100.186.834
9306	bienes recibidos en custodia	736.762.807,18	770.846.710,83	-34.083.904
9390	otras cuentas acreedoras de control	162.409.005,77	28.138.268,54	134.270.737
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	46.531.019.918,95	77.499.590.466,37	-30.968.570.547
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	45.631.848.106,00	76.700.605.487,00	-31.068.757.381
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	899.171.812,95	798.984.979,37	100.186.834

91 Pasivos contingentes

El saldo de este grupo a 31 de diciembre de 2024 disminuye a \$45.631.848.106 y está conformado por la cuenta 9120 Litigios y Mecanismos Alternativos de solución de conflictos que corresponde a demandas interpuestas en contra de la Contraloría de Bogotá D.C. por valor de \$45.603.779.119, con una probabilidad de ocurrencia de 10 a 50%, se clasifican como procesos posibles y son actualizados a valor presente de acuerdo a la metodología de valoración del contingente judicial en el sistema SIPROJ WEB de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá. y por la cuenta 9190, subcuenta 919090 Otros Pasivos Contingentes por valor de \$28.068.987 incluye el registro de contratos que fueron cancelados presupuestalmente pero no tienen acta de liquidación para ser terminados en el área contable y planillas adicionales de aportes del porcentaje del empleado pendiente de giro a la Secretaría Distrital de Hacienda.

93 Acreedoras de control

Presenta un saldo a diciembre 31 de 2024 de \$ 899.171.812,95. Conformado por las cuentas.

9306 Bienes recibidos en custodia

En esta cuenta se registran contablemente los títulos de depósito judicial constituidos en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario No. 110019196155, títulos correspondientes a garantías de fallos con responsabilidad fiscal realizados en los procesos de responsabilidad fiscal en cobro coactivo que cursan en la Contraloría de Bogotá D.C., estos títulos son administrados por la Tesorería- Subdirección Financiera y somos la Entidad que de acuerdo a los autos (actos administrativos), autoriza los endosos a las Entidades que sufrieron el detrimento patrimonial y les corresponden los dineros, el saldo a 31 de diciembre de 2024 es por valor de \$736.762.807,18 cuenta conciliada a 31 de diciembre de 2024.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

9390 Otras Cuentas Acreedoras de Control

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2024 por valor de \$162.409.005,77 corresponde a giros pendientes de realizar a Secretaria Distrital de Hacienda por el manejo de las operaciones interinstitucionales - cuenta CUD por concepto varios, presenta un crecimiento de \$134.270.737,23 debido a: Incapacidades recibidas de las E.P.S. y A.R.L recaudadas en el mes de diciembre de 2024 \$73.164.853, recaudo capital e intereses proceso de responsabilidad fiscal RF18000-003-18 por valor de \$37.525.860, aprobación Comité Técnico Sostenibilidad Contable por prescripción de recaudos por identificar de 2015 a 2018 por valor de \$15.791253,66, recaudo capital e intereses proceso coactivo 1859 por valor de \$6.488.770,57, pago costas judiciales por valor de \$1.300.000

99 Pasivos Contingentes por contra

Su saldo disminuye a \$46.531.019.918,95 y corresponde al registro contable de las cuentas de Orden por Contra de los Pasivos Contingentes y Acreedoras de control.

NOTA 27. PATRIMONIO

El Patrimonio de la Contraloría de Bogotá D.C., como Entidad de Gobierno General representa los recursos que fueron destinados para la creación y desarrollo de cometido estatal, que incluye al capital fiscal, los resultados y ajustes de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio contable de la vigencia 2024, los valores comparados con la vigencia 2023, son los siguientes:

Composición

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		2024	2023	VALOR VARIACIÓN
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	2,905,093,464.96	-888,249,892.25	3,793,343,357.21
3105	Capital fiscal	-20,011,401,630.69	-20,011,401,630.69	0.00
3109	Resultados de ejercicios anteriores	19,089,935,394.25	26,416,789,169.30	-7,326,853,775.05
3110	Resultado del ejercicio	3,826,559,701.40	-7,293,637,430.86	11,120,197,132.26

El Patrimonio a diciembre 31 de 2024 corresponde a un valor de \$2.905.093.464,96 y está conformado de la siguiente manera:

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

3105 Capital fiscal

Este rubro corresponde a los recursos aportados para la creación del ente contable y contiene el efecto de las operaciones de la entidad desde su creación, así como los traslados que se hacían en el régimen precedente de otras cuentas patrimoniales tales como: Resultados, patrimonios incorporados, provisiones, depreciaciones y amortizaciones.

3109 Resultados de ejercicios anteriores

El saldo de la cuenta de Resultado de ejercicios anteriores a 31 de diciembre de 2024 por valor neto de \$19.089.935.394,25, está conformado por:

- Utilidades acumuladas por valor de \$45.658.957.986,66 saldo conformado por: Excedentes de ejercicios anteriores por valor de \$1.707.431.530,87 y corrección de ejercicios anteriores con utilidad por valor de \$378.721.353,86, e impactos Transición al Nuevo Marco Normativo generado el 1 de enero de 2018 por valor de \$43.572.805.101,93.
- Pérdidas acumuladas por valor de \$26.569.022.592,41, saldo conformado por déficit de ejercicios anteriores por valor de \$27.394.446.209,80 y corrección de ejercicios anteriores con pérdida por valor de \$-825.423.573,39.

3110 Resultado del ejercicio

Representa el valor del resultado obtenido por la Contraloría de Bogotá D.C., como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable 2024 en cumplimiento del cometido estatal como Entidad Contable Pública que a 31 de diciembre de 2024 presenta una utilidad por valor de \$3.826.559.701,40

27.1. Movimiento cuenta Resultados de Ejercicios anteriores

Las correcciones de errores de ejercicios anteriores por otros con valor neto de \$- 33.216.344, no representan una cifra material que implique realizar reexpresión de los Estados Financieros.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

Anexo 27.1

CÓDIGO CONTABLE	OTROS	CONCEPTO
1384- Otras cuentas por cobrar	16,674,795.65	\$-843.346 ajuste menor valor pagado incapacidad de Adriana Camargo en octubre de 2023; \$803.566 Ajuste incapacidad 2023 de Gloria Gonzalez ; -\$696.314,24 ajuste intereses acuerdo de pago proceso coactivo 1859 por pagos encontrados antes de la firma de este; \$28.151 Devolución asignación, gasto de representación y prima técnica dic 2023 Yordan Puentes retiro 18/12/2023 pago total nomina dic 2023 ; \$10.793.635 Devolución asignación, gasto representación y prima técnica de Fabian Lopez de dic 2023 retiro 08/12/2023 y se pago totalidad; \$6.100.750 Devolución nómina asignación, gastos de representación, prima técnica dic 2023 Yordan Puentes retiro 18/12/2023, pago total ; \$200.000 Ajuste prima técnica pagada de más David Szenfeld 2023; \$200.000 Ajuste por liquidación de incapacidad o reintegro David Szenfeld ; \$291.695 Ajuste por liquidación de incapacidad o reintegro Francisco Suarez; \$-200.059,32 Ajuste acuerdo de pago proceso coactivo 1859 por pagos encontrados en 2022, cambio valor del acuerdo
1685-Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)	59,501,422.53	\$-59.489.641,14 Ajuste depreciación acumulada bienes adquiridos en 2019 y ajustado su valor en una vigencia posterior, el sistema de inventarios conservó la fecha del ajuste y no la del ingreso inicial; \$-8.499,6.ajuste depreciación placa 36983 baja egreso 14 2024 por ajuste menor valor al registrado en almacén inicialmente placa ajuste 38119
1905- Bienes y servicios pagados por anticipado	369,749,072.01	\$369.749.072,01 Reclasificación según resolución 417 del 6 de diciembre del 2023 por eliminación del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno de la subcuenta 190501 Seguros
1926- Derechos en fideicomiso	302,952,909.61	-\$302.952.909,61 Registro en cuenta 1926 Derechos en Fideicomiso Patrimonio teniendo en cuenta que de acuerdo al análisis cumple los criterios para ser registrado como un activo el valor correspondiente a un depósito en Entidades Intervenidas de "Certificados de Propiedad de Unidades Transactivos Fideicomiso Transactivos, expedidos por Alianza Fiduciaria S.A. y que reemplazaron los CDT' de Leasing Capital
1970- Activos Intangibles	3,094,871.57	*-\$108,367,82 Ajuste placa 37918 Licencia intangible registrada como gasto pagado por anticipado en la vigencia 2023 -\$2.986.503,75 Reclasificación y ajuste placa 37917 es licencia - intangible registrada como gasto pagado por
2401- Adquisición de bienes y servicios nacionales	3,281.79	\$-3.281,79 Ajuste placa 36983 baja egreso 14 por ajuste a menor valor al registrado en almacén
2407- Recursos a favor de terceros	1,519,000.00	\$-1.519.000 Cancelación saldo por devolución mayor valor pagado en nómina junio 2023 (asignación, prima técnica, de antigüedad y semestral) devuelto con ALE 12482/2022 y que ya había sido girado a la Secretaria Distrital de Hacienda con AG 9/2023
2511- beneficios a los empleados a corto plazo	62,744,186.00	-\$252.588 Ajuste cesantías e intereses a las cesantías por mayor registrado en diciembre de 2023 de Yordan Puentes y Fabian Umaña; \$63.486.136 Ajuste compensatorios por horas extras causados y no disfrutados con corte al 31 de diciembre de 2023, pero que fueron pagados en 2024, sin que haya quedado cuenta por pagar en dic/2023 por no existencia de acto administrativo; \$-310.587 Prima de navidad dic 2023 quedo por un mayor valor de Juan Vega Alzate ; \$-26.481 Prima de navidad dic 2023 quedo por un mayor valor Luisa Velasquez; \$-24.143 Ajuste cesantías Pedro Raigoso retirado por pensión 2023 ; \$-128.151 Prima de navidad dic 2023 quedo por un mayor valor en 2023 Francisco Suarez
2512- Beneficio a los empleados a largo plazo	15,530,632.67	*-\$15.530.632,67 Cancelación reconocimiento por permanencia estimado de funcionario fallecido y 3 exfuncionarios (por retiro)
Total	33,216,344.19	

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

NOTA 28. INGRESOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
4	INGRESOS	254.045.368.122,33	223.273.428.558,22	30.771.939.564,11
41	Ingresos Fiscales	-	41.221.005,00	- 41.221.005,00
44	Transferencias y subvenciones	388.833.366,59	337.675.727,70	51.157.638,89
47	Operaciones interinstitucionales	251.009.741.174,00	220.397.449.636,00	30.612.291.538,00
48	Otros ingresos	2.646.793.581,74	2.497.082.189,52	149.711.392,22

El valor de los ingresos al corte de 31 de diciembre de 2024 ascendió a \$254.045.368.122,33, donde la subcuenta más representativa correspondió a Operaciones interinstitucionales que integran los giros efectuados por la Secretaría Distrital de Hacienda para gastos de funcionamiento e inversión al interior de la Contraloría de Bogotá DC en la vigencia 2024.

Los ingresos presentaron variación positiva respecto de la vigencia 2023 en \$30.771.939.564,11, influenciada principalmente por mayores ingresos para operaciones interinstitucionales por \$30.612.291.538 para atender gastos de inversión y funcionamiento al interior de la entidad.

Seguido de Otros ingresos por \$2.646.793.581,74, comprenden intereses sobre depósitos financieros, ganancia por baja en cuentas, arrendamiento operativo, indemnizaciones, variaciones de los beneficios a los empleados, recuperaciones de salarios y prestaciones, reversión de la pérdida por deterioro, entre otros.

Para finalizar, las transferencias y subvenciones por \$388.833.366,59 registraron los bienes muebles, ingresos por otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno y bienes derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Anexo 28

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CORTE VIGENCIA 2024	PARTICIPACIÓN %
44	Transferencias y subvenciones	388.833.366,59	0,15%
4428	Otras transferencias	388.833.366,59	100%
442807	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	377.504.280,00	97,09%
442830	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado	11.329.086,59	2,91%
47	Operaciones Interinstitucionales	251.009.741.174,00	98,81%
4705	Fondos recibidos	251.009.741.174,00	100%
470508	Funcionamiento	233.232.313.632,00	92,92%
470510	Inversión	17.777.427.542,00	7,08%

Al corte de 31 de diciembre de 2024 el valor de las transferencias y subvenciones correspondió a \$388.833.366,59 con una participación del 0,15% dentro del grupo de los ingresos. Estas transferencias y subvenciones hacen referencia a las transferencias de otros bienes derechos y bienes procedentes de entidades de gobierno (2 monitores de computadores recibidos de la Auditoría General de la República por valor de \$1.204.280 2 vehículos recibidos de la Fiscalía General de la Nación por valor de \$376.300.000) y bienes procedentes del sector privado-O.I.T. (impresora multifuncional por valor de \$11.329.086,59).

Dentro de las operaciones interinstitucionales con una participación del 98,81% y valor de \$251.009.3741.174 corresponde a los ingresos recibidos de parte de la Secretaria Distrital de Hacienda para atender los compromisos adquiridos por la entidad durante la vigencia 2024, tanto para gastos de funcionamiento como de inversión.

28.2. Venta de bienes y servicios (No aplica)

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

28.3. Otros ingresos

Anexo 28.3

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
48	OTROS INGRESOS	2,646,793,581.74	2,497,082,189.52	6.00%
4802	Financieros	16,979,242.25	1,467,396.42	1057.10%
480201	Intereses sobre Depósitos en instituciones financieras	812,307.03	308,116.85	
480220	Ganancia por Baja en Cuentas por Pagar	15,791,253.66	-	
480233	Intereses de mora	375,681.56	1,159,279.57	
4808	Ingresos diversos	2,508,651,830.25	2,135,331,390.33	17.48%
480817	Arrendamiento operativo	1,435,463,328.00	1,268,310,777.00	
480828	Indemnizaciones	2,824,362.00	28,817,640.00	
480829	Responsabilidades Fiscales	79,774,080.00	-	
480837	variaciones de los beneficios a los empleados a largo plazo y de beneficios por terminación del vínculo laboral	734,988,560.06	784,137,620.18	
480851	Ganancia por derechos en fideicomiso	1,797,431.67	-	
480862	Costas procesales a favor de la entidad	3,900,000.00	2,299,265.39	
480890	Otros Ingresos Diversos	249,904,068.52	51,766,087.76	
4830	Reversión del deterioro de valor	54,474,098.24	223,441,804.77	-75.62%
483002	Cuentas por Cobrar	5,672,358.80	28,584,188.77	
483006	Propiedades, Planta y Equipo	48,801,739.44	194,857,616.00	
4831	Reversión de provisiones	66,688,411.00	136,841,598.00	-51.27%
483101	Litigios y demandas	66,688,411.00	136,841,598.00	

Como se aprecia en el Anexo anterior, la cuenta otros ingresos por valor de \$2.646.793.581,74 está compuesta por otros ingresos financieros, ingresos diversos, reversión del deterioro de valor y reversión de provisiones.

4802 Financieros

El saldo a 31 de diciembre de 2024 por valor de \$16.979.242,25 corresponde al reconocimiento de los intereses bancarios de la cuenta de ahorros de recursos propios que recibe depósitos por concepto del arrendamiento al Banco Agrario de Colombia a precio de mercado del inmueble del Edificio Avianca pisos 33 al 37 y 13 parqueaderos por \$812.307,03, ganancia en baja por cuentas por pagar por valor de \$15.791.253,66 y los intereses de mora de procesos de jurisdicción coactiva por valor de \$375.681,56 correspondiente a salarios y prestaciones y costas procesales.

480220 Ganancia en baja por cuentas por pagar: Durante la vigencia 2024 mediante Comité Técnico de Sostenibilidad Contable se aprobó la baja de cuentas por pagar de partidas conciliatorias pendientes por identificar o reclasificar por valor de \$\$15.791.253,66 por prescripción extintiva.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



4808 Ingresos Diversos

El saldo a 31 de diciembre de 2024 por valor de \$2.508.651.830,25 está compuesta por arrendamiento operativo, indemnizaciones, responsabilidades fiscales, variaciones de los beneficios a los empleados a largo plazo y de beneficios por terminación del vínculo laboral, ganancias por derechos en fideicomiso, costas procesales a favor de la Entidad y otros ingresos diversos.

480817 Arrendamiento Operativo: El saldo a 31 de diciembre de 2024 por \$1.435.463.328 corresponde al registro de los ingresos con contraprestación producto del contrato de arrendamiento suscrito con el Banco Agrario de Colombia por los pisos 33 al 37 y 13 parqueaderos del Edificio Avianca; dicho arrendamiento se registró a precios de mercado. El canon mensual sin IVA fue de \$119.506.438

480828 Indemnizaciones: El saldo a 31 de diciembre de 2024 por valor de \$2.824.362 corresponde a la indemnización por pérdida de 2 computadores portátiles

480829 Responsabilidades fiscales: En la vigencia 2024 se registraron dos (2) nuevos procesos fallados con responsabilidad fiscal, el proceso RF- 180000-005-19 por valor de \$42.900.000 y el proceso RF-180000-005-18 por valor de \$36.847.080,30

480837 variaciones de los beneficios a los empleados a largo plazo y de beneficios por terminación del vínculo laboral: A 31 de diciembre de 2023 registra los ajustes del estimado del reconocimiento por permanencia por cancelación del estimado de funcionarios retirados por valor de \$314.783.341,06, y ajustes en cesantías retroactivas por efecto de menores factores salariales en el cálculo mensual o por cancelación de encargos por valor de \$420.205.219.

480851 Ganancia por derechos en fideicomiso: En esta subcuenta se registró la variación en el valor de los derechos en fideicomiso generado desde el registro hasta el 31 de diciembre de 2024 de acuerdo a extracto del depósito en Entidades Intervenidas que corresponde a los recursos respaldados en los “Certificados de Propiedad de Unidades Transactivos Fideicomiso Transactivos, expedidos por Alianza Fiduciaria S.A.

480862 Costas procesales a favor de la entidad: En esta cuenta se registraron costas de sentencias de procesos judiciales en contra de la Entidad recibidos producto del cobro por parte de la Subdirección de Jurisdicción Coactiva por valor de \$3.900.000.

480890 Otros ingresos diversos: Subcuenta que a 31 de diciembre de 2024 presentó saldo por \$249.904.068,52, incluye lo correspondiente al concepto de ajuste a miles por efecto de



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

las declaraciones tributarias, salarios y prestaciones sociales, recuperación de incapacidades y demás ajustes requeridos e intereses por mora.

4830 Reversión del deterioro del valor

Esta cuenta refleja el reconocimiento del deterioro de cuentas por cobrar y de las propiedades, planta y equipo producto de la verificación al cierre de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre por incapacidades por valor de \$1.635.298,03, salarios y prestaciones sociales por valor de \$1.980.597, 51, y por intereses de mora por valor de \$2.056.463,26

Así mismo producto de la verificación del deterioro de bienes muebles a 31 de diciembre de 2024, se generó reversión del deterioro por maquinaria y equipo 41.735.698,73 y por muebles, enseres y equipos de oficina por valor de \$7.066.040.

4831 Reversión de Provisiones

Esta cuenta refleja la reversión de provisiones de litigios y demandas producto de la calificación del contingente judicial en SIPROJ Web por efecto del gasto financiero durante la vigencia 2024.

NOTA 29. GASTOS

Composición

El grupo de Gastos a 31 de diciembre 2024 presenta un saldo por \$250.218.808.420,93 que comparado con la vigencia de 2023 por \$230.567.065.989,08 muestra un incremento por \$19.651.742.431,85 equivalentes al 8,52%.

CÓDIGO CONTABL	CONCEPTO	SALDOS A 31-DIC		VARIACIONES
		2024	2023	
5	GASTOS	250.218.808.420,93	230.567.065.989,08	19.651.742.431,85
51	De administración y operación	244.860.245.489,97	226.975.489.071,97	17.884.756.418,00
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	4.508.139.898,23	2.422.516.503,53	2.085.623.394,70
54	Transferencias y subvenciones	117.575.436	118.469.722	-894.286
57	Operaciones interinstitucionales	207.643.319,00	170.686.441,00	36.956.878,00
58	Otros gastos	525.204.277,89	879.904.250,35	-354.699.972,46

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Anexo 29.1

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	GASTOS	250.218.808.420,93	230.296.675.215,12	19.922.133.205,81
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	244.860.245.489,97	226.983.757.538,97	17.876.487.951,00
5101	Sueldos y salarios	109.900.432.681,56	98.411.644.762,00	11.488.787.919,56
5103	Contribuciones efectivas	30.219.203.264,00	27.126.885.800,00	3.092.317.464,00
5104	Aportes sobre la nómina	6.793.515.500,00	6.074.036.000,00	719.479.500,00
5107	Prestaciones sociales	67.168.457.402,48	65.065.889.511,95	2.102.567.890,53
5108	Gastos de personal diversos	3.324.001.015,02	3.502.868.135,56	- 178.867.120,54
5111	Generales	27.391.442.962,91	26.753.023.133,46	638.419.829,45
5120	Impuestos contribuciones y tasa	63.192.664,00	49.410.196,00	13.782.468,00

Se presenta un incremento en los gastos de Administración y Operación del 7,87%, debido al incremento en los gastos de nómina del 21,64%, generado por el aumento legal establecido para la Contraloría para la vigencia 2024; el incremento del 2.39% en los gastos generales, se presentó por la renovación de los diferentes softwares para el cumplimiento de los objetivos generales de la entidad.

5101 sueldos y salarios

Los beneficios concedidos a los funcionarios a corto plazo corresponden a sueldos (asignación básica), factores salariales (prima técnica, gastos de representación, prima de antigüedad, prima secretarial, bonificación por servicios prestados, auxilio de transporte, subsidio de alimentación, horas extras, dominicales y festivos, entre otros).

Los principales conceptos de sueldos y salarios, corresponden a sueldos con 64,65%, prima técnica con el 26,31% y los Gastos de representación con el 6,00%. lo cual corresponde a que en la vigencia 2024 algunos funcionarios públicos tienen el derecho a Horas extras y festivos y/o Auxilio de transporte por la aplicación del Decreto 040 de 2024 " *Por medio del cual se fija el incremento salarial para los empleados públicos de la Contraloría de Bogotá, D.C* "

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Anexo 29.2

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
53	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	4.508.139.898,23	2.423.746.960,71	2.084.392.937,52
	DETERIORO	2.141.148.745,68	113.043.281,78	2.028.105.463,90
5347	Deterioro de cuentas por cobrar	44.290.723,56	61.074.104,68	-16.783.381,12
5351	Deterioro de propiedades, planta y equipo	2.096.858.022,12	51.969.177,10	2.044.888.845,02
	DEPRECIACIÓN	2.249.476.057,55	2.219.580.223,93	29.895.833,62
5360	Depreciación de propiedades, planta y equipo	1.694.967.993,16	1.728.957.916,21	-33.989.923,05
5362	Depreciación de propiedades de inversión	242.161.271,28	242.161.271,28	0,00
5366	Amortización de activos intangibles	312.346.793,11	248.461.036,44	63.885.756,67
	PROVISIONES	117.515.095,00	91.123.455,00	26.391.640,00
5368	Provision litigios y demandas	117.515.095,00	91.123.455,00	26.391.640,00

Las depreciaciones y amortizaciones corresponden al valor de los gastos en pesos para reflejar el desgaste o pérdida de la capacidad operativa por el uso de los bienes e intangibles,

El deterioro corresponde al efectuado a las cuentas por cobrar y a las propiedades, planta y equipo al cierre de la vigencia 2024, el deterioro de las cuentas por cobrar, presentó una disminución del 16,78%, debido especialmente a que en la vigencia 204 se dieron de baja procesos de responsabilidad y jurisdicción coactiva que generaron una reversión del deterioro registrado en vigencia anteriores, y no un incremento en esta vigencia, el deterioro de propiedades, planta y equipo se genera principalmente por efecto del registro de actualización del deterioro de los bienes inmueble por valor de \$2.081.977.194,82, de los cuáles \$198.123.322,20 corresponde a los pisos piso 4, 5 y 6 ubicados en la CR 32A 26A 10 recibidos en comodato por parte de FONCEP y \$1.883.853.872,62 de los terrenos y edificaciones de la Finca Pacandé y Yajaira ubicada en el municipio de Fusagasugá.

La provisión de litigios y demandas corresponde a la actualización del valor final del contingente judicial registrado de acuerdo al reporte contable de procesos SIPROJ WEB.

29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

Anexo 29.2.1

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
	DETERIORO	44.290.723,65		44.290.723,65
5347	Deterioro de cuentas por cobrar	44.290.723,65		44.290.723,65
534714	Ingresos no tributarios	2.407.343,98		2.407.343,98
534790	Otras cuentas por cobrar	41.883.379,67		41.883.379,67

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

29.3. Transferencias y subvenciones

Anexo 29.3

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	117.575.435,84	118.469.722,23	- 894.286,39
542307	Bienes entregados sin contraprestación	117.575.435,84	118.469.722,23	- 894.286,39

En la vigencia 2024 se realizó el registro de Bienes Entregados sin Contraprestación por efecto de la devolución a la Fiscalía General de la Nación de 1 vehículo recibido en la vigencia 2023.

29.4. Gasto público social (No aplica)

29.5. De actividades y/o servicios especializados (No aplica)

29.6. Operaciones interinstitucionales

Anexo 29.6

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
57	OPERACIONES INSTITUCIONALES	207.643.319,00	170.686.441,00	36.956.878,00
5720	Operaciones de enlace	207.643.319,00	170.686.441,00	36.956.878,00
572081	Devoluciones de ingresos	207.643.319,00	170.686.441,00	36.956.878,00

Las devoluciones de ingresos corresponden a reintegros de vigencias anteriores girados a la Secretaría Distrital de Hacienda por concepto de incapacidades de vigencias anteriores consignadas por las E.P.S. o A.R.L. a la Contraloría de Bogotá D.C. y reintegros por salarios y otros conceptos de vigencias anteriores.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

29.7. Otros gastos

Anexo 29.7

CODIGO CONTABLE		SALDO A 31 DIC		VALOR VARIACION
CODIGO CONTABL	CONCEPTO	2024	2023	
58	OTROS GASTOS	525.204.277,89	879.896.586,35	- 354.353.818,29
5802	COMISIONES	376.747.906,00	163.794.254,00	212.953.652,00
580237	Comisiones sobre recursos entregados en administracion	376.747.906,00	163.794.254,00	212.953.652,00
5804	FINANCIEROS	34.441.630,59	32.334.324,00	2.445.796,76
580401	Actualizacion financiera de provisiones	4.945.280,00	24.403.604,00	- 19.458.324,00
580423	Perdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	29.834.840,76	7.930.720,00	21.904.120,76
5890	GASTOS DIVERSOS	114.014.741,30	683.768.008,35	- 569.753.267,05
589012	Sentencias	94.465.697,00	657.633.834,00	- 563.168.137,00
589017	Perdidas en siniestros	1.162,77	2.290.955,25	- 2.289.792,48
589019	Perdida por baja en cuentas de activos financieros	13.459.098,78	19.758.043,07	- 6.298.944,29
589090	Otros gastos diversos	6.088.782,75	4.085.176,03	2.003.606,72

5802 Comisiones

La cuenta 5802 Comisiones sobre recursos entregados en administración registrada a 31 de diciembre de 2023 un saldo por valor de \$376.747.906 presentando un aumento de \$212.953.652 equivalentes al 130% en relación con la vigencia 2023, el aumento corresponde a la comisión del 2% calculada a los aportes extraordinarios cancelados al Fondo de Pensiones y Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP.

5804 Financieros

Los gastos financieros incluyen la actualización financiera de provisiones producto de la actualización del sistema SIPROJ de los procesos judiciales, así mismo incluye la pérdida en baja de cuentas por cobrar especialmente porque la Subdirección de Jurisdicción coactiva sobre el proceso de cobro coactivo 1905 ordeno dar por terminado el proceso y archivarlo dando aplicación a la figura de remisión de obligación y para los procesos en cobro coactivo de Responsabilidades Fiscales que cursan en la Auditoria General de la República en la vigencia 2024 se dieron de baja 5 procesos de Responsabilidad Fiscal de acuerdo con gestión por parte de la Auditoria General de la República, así:

- Proceso JC-212-002-2005 con auto 267 de 2024 se declaró la nulidad del mandamiento de pago, la prescripción de la acción fiscal y archivo de diligencias
- Proceso JC-212-037-1998 con auto 139 de 2024 se ordenó rescribir el proceso
- Proceso JC-212-001-1999 con auto 208 se ordena prescribir el proceso
- Proceso RF-1800000-003-2019 con auto 219 de 2024 se ordena archivar un proceso de responsabilidad fiscal

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

- Proceso JC-212-003-2005 con auto 274 de 2024 se declara la nulidad del mandamiento de pago, la prescripción de la acción fiscal y archivo de diligencias en el proceso

5890 Gastos diversos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
5890	Gastos diversos	114.014.741,30	683.768.008,35	- 563.168.137,00
589012	sentencias	94.465.697,00	657.633.834,00	- 563.168.137,00
589017	Perdidas en siniestros	1.162,77	2.290.955,25	- 2.289.792,48
589019	Perdida por baja en cuentas de activos no financieros	13.459.098,78	19.758.043,07	- 6.298.944,29
589090	Otros gastos diversos	6.088.782,75	4.085.176,03	2.003.606,72

El saldo de la cuenta de Gastos Diversos por \$114.014741,30 presentó una disminución de \$563.168137,00 que representa un 83.33% en relación con la vigencia 2023, especialmente porque en la vigencia 2023 se pagó una sentencia por un mayor valor respecto a la sentencia pagada en la vigencia 2024

589012 Sentencias: Corresponde al pago con el fin de dar cumplimiento a la sentencia del 12 de septiembre de 2023, proferida por el tribunal administrativo de Cundinamarca sección segunda - subsección f, dentro de la acción de nulidad y restablecimiento del derecho instaurada por el ex servidor público Alberto de Jesús Gómez barrios, mediante la cual condenó a la Contraloría de Bogotá, D.C., y en virtud de la nueva indexación de la liquidación al treinta (30) de abril de 2024 y a la liquidación de intereses al 24 de mayo de 2024, en concordancia con los términos señalados en los artículos 192 y 195 de la ley 1437 de 2024 por valor de \$94.465.697, la disminución del 85.64% se debe a que durante la vigencia 2024 se presentaron menos sentencias que generaran erogaciones económicas, respecto a la pagada en la vigencia 2023 por valor de \$657.633.834.

589017 perdida en siniestros: La subcuenta presenta registro por baja con responsabilidad de computador según egreso 11, disminuyó 99,95% debido a que en la vigencia 2024 se efectuó un menor valor de baja con responsabilidad respecto al registrado en la vigencia 2023 ya que fueron 5 bienes con un mayor valor neto en la baja.

589019 pérdida por baja en cuentas de activos financieros: Se presentó por el registró de la Resolución de Baja No. 1583 de 29 de noviembre de 2024, Acta de Comité Técnico de Inventarios No. 01 del 25 de noviembre de 2024 por valor de \$4.879.924,19, así mismo por la baja por desenglobe de juego de escritorio y mesa de sala de juntas por valor de \$8.579.174,59.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

589090 Gastos diversos: Saldo compuesto por intereses de mora, ajuste al peso, los menores valores reconocidos por las E.P.S. y A.R.L. en el reconocimiento de las incapacidades por diferencias entre el IBC tomado por la entidad para su liquidación frente al IBC calculado por las EPS y ARL para la liquidación de estas.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS (NO APLICA)

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN (NO APLICA)

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD
CONCEDENTE (NO APLICA)

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE
SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
(NO APLICA)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS
DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA (NO APLICA)

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (NO APLICA)

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
(NO APLICA)

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

JULIÁN MAURICIO RUIZ RODRÍGUEZ

C.C. 86.069.388

CONTRALOR DE BOGOTÁ D.C

ISADORA FERNÁNDEZ POSADA

C.C. 52.454.854

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

VIVIAN LILIBETH BERNAL IZQUIERDO

C.C. 1.018.437.656

SUBDIRECTORA FINANCIERA

LEIDY DAYANA MORALES ROMERO

C.C. 52.929.169

CONTADORA PÚBLICA TP 121722-T

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

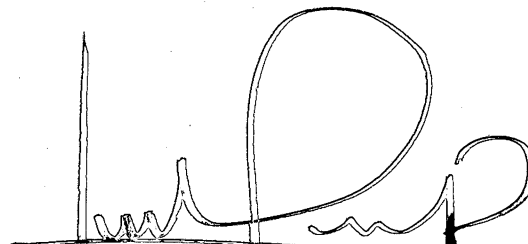
Notas a Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024



JULIÁN MAURICIO RUIZ RODRÍGUEZ

C.C. 86.069.388

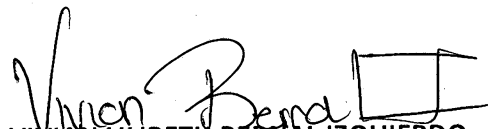
CONTRALOR DE BOGOTÁ D.C



ISADORA FERNÁNDEZ POSADA

C.C. 52.454.854

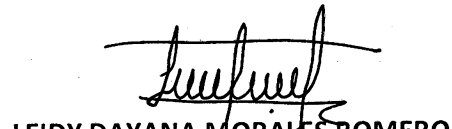
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



VIVIAN LILIBETH BERNAL IZQUIERDO

C.C. 1.018.437.656

SUBDIRECTORA FINANCIERA



LEIDY DAYANA MORALES ROMERO

C.C. 52.929.169

CONTADORA PÚBLICA TP 121722-T

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888